



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES:****Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

**Concejal:**

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)  
Sr. Barrero Cuadrado (GMS)

**Vocales Vecinos:**

Sr. Avia Aranda (AM)  
Sra. Carrasco Mora (PP)  
Sr. Dueñas Salinas (PP)  
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)  
Sr. Gómez Fernández (PP)  
Sra. González Jiménez (AM)  
Sra. Gullón Reyes (GMS)  
Sra. Herránz Partearroyo (PP)  
Sr. Herrera Jurado (PP)  
Sra. Jiménez Vidal (AM)  
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)  
Sr. Martínez Chamorro (AM)  
Sra. Matos González (AM)  
Sr. Miñano García-Lillo (PP)  
Sr. Olías Barrero (GMS)  
Sr. Pacheco Gómez (PP)  
Sra. Rico Benavides (AM)  
Sra. Riestra López (PP)  
Sr. Rodríguez Estrella (AM)  
Sr. Rodríguez Sierra (AM)  
Sra. Ruano Ramos (GMS)  
Sr. Saez Burgos (GMS)  
Sr. Santiago Sotelo (CD)

**Secretaria:**

Sra. García de Robles Vara.

**Coordinador del Distrito:**

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 13 de noviembre de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenidos al Pleno de Ciudad Lineal del mes de noviembre, como ya viene siendo habitual tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista, pero sí quería hacer antes una pequeña anotación. Un día después, creo, del Pleno del mes de octubre falleció un integrante de una asociación que es bastante conocida en este distrito, “El Sol de la Conce”, José Luis Esteve, “El Rizos”, y aunque en la Junta de Portavoces, porque el acuerdo de los minutos de silencio de los Plenos sí que está acordado en Cibeles que el Pleno solamente se hará por víctimas de violencia machista, siempre que se hace una ampliación es por un acuerdo en la Junta de Portavoces y sí que dado el perfil de José que lo que hacía era por luchar en la calle y estar siempre participando en todo lo que tenía que ver con este distrito, pues nos pareció más adecuado dedicarle un minuto de silencio en el plenario del Foro que se va a celebrar el día 24, pero sí quería hacerle mención antes de comenzar el Pleno. Y ahora si me acompañáis pues procedemos al minuto.

*(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)*

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2018.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los Grupos habéis tenido acceso al acta, no sé si queréis hacer algún tipo de anotación de algo que hayáis echado en falta o que creáis que no se recogió como debía.

***No planteándose intervenciones, sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2. Proposición nº 2018/1139176, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a realizar el acondicionamiento de las zonas verdes presentes entre las calles Condado de Treviño y Caleruega, mediante la limpieza inicial de residuos procedentes de su uso canino, así como de hojas, la plantación de ejemplares arbustivos con especies autóctonas en las superficies con ausencia de vegetación, la instalación de un sistema de riego por goteo que garantice la supervivencia de los ejemplares a implantar y la colocación de bancos para que pueda ser objeto de uso y disfrute de los vecinos.**



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente esta proposición se hace porque en una visita con la Asociación de Vecinos Pinar de Chamartín estuvimos viendo la situación de unas zonas verdes entre la calle Condado de Treviño y Caleruega, que están catalogadas como tal en el Plan General de Ordenación Urbana, dentro de esta colonia, en la que se pudo observar que una gran parte de estas superficies se encontraban completamente ausentes de vegetación herbácea y arbustiva con presencia únicamente de vegetación arbórea compuesta mayoritariamente por pinos y olmos, en los que, como se nos comentaba por parte de los vecinos, aparecían plagas de procesionaria, galeruca en los meses de mayo desde todos los años. Esta situación de carencia de vegetación provoca además la aparición de fenómenos erosivos en la superficie generando el arrastre de tierras hacia las aceras colindantes y la aparición de regueros con aguas de escorrentía durante los días de lluvia. Por otra parte, dada su degradación parece que estas zonas son empleadas habitualmente como lugar de esparcimiento canino, con la problemática que este tipo de uso conlleva para muchos vecinos. También se pudo apreciar la ausencia de mobiliario urbano propio con carencia del número adecuado de bancos en muchas superficies de estas zonas. Por ello, en base a esta situación se efectúa esta proposición para que se inste al Área de Medio Ambiente a realizar el acondicionamiento de las zonas verdes presentes entre las calles Condado de Treviño y Caleruega mediante la limpieza inicial de los residuos caninos presentes en esta superficie así como la de hojas, que ahora mismo se están cayendo en otoño, la plantación de ejemplares arbustivos con especies autóctonas en la superficie con ausencia de vegetación, la instalación de un sistema de riego por goteo que garantice la supervivencia de estos ejemplares a implantar y la colocación de bancos para que puedan ser objeto de uso debido de los vecinos de la zona. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes y bienvenidos y bienvenidas a todos los que han venido al Pleno, y queríamos plantear una transaccional, estamos de acuerdo en todo lo que se pide en la proposición del Grupo Socialista, pero tenemos un problema con los bancos ya que desde el principio de la legislatura se estuvo pidiendo recurrentemente la eliminación de bancos porque generaban problemas a los vecinos y entonces a partir de una fecha lo que queríamos era que se consultara a los vecinos y vecinas para saber si querían tener ese banco. Entonces la transaccional sería después de la colocación de bancos poner previa consulta a los vecinos y vecinas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, en la Junta de Portavoces es cierto que ésta proposición se había puesto sin debate pero al leerla más detenidamente nos hemos dado cuenta que también aparecían bancos, que van aparecer a lo largo de este Pleno, entonces yo entiendo que, por eso la transaccional. Tienes que decir si la aceptas o no.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Sí, en principio sí la aceptamos pero lo que ocurre es que la asociación de vecinos es la que nos convocó en representación de los vecinos de la zona para que se implantaran los

bancos pero bueno, sí lo aceptamos. La situación de la parcela es la que podemos observar en estas fotos que nos enviaron ellos mismos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo me tienes que decir si aceptas o no aceptas la proposición.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Sí, aceptamos la proposición.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias y buenas tardes a todos y todas las asistentes al Pleno. A lo largo de este año se ha traído al pleno de manera recurrente el estado de conservación y mantenimiento de numerosos parques y jardines en el distrito siendo denominador común su mal estado, falta de limpieza y aspecto de dejadez. Adicionalmente, también en pasados Plenos de esta Junta Municipal han sido presentadas un número significativo de propuestas relacionadas con la zona de Pinar de Chamartín quedando claramente de manifiesto que el margen de mejora en la zona norte del distrito en muchas cuestiones es bastante amplio. En todas las acciones contenidas en la proposición de limpieza y mejora de las zonas verdes comprendidas entre calles Condado Treviño y Caleruega representan un claro beneficio para los vecinos y vecinas de la zona, el voto de nuestro Grupo Municipal será favorable. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí buenas tardes a todos los asistentes y por supuesto al resto de compañeros en este plenario. En primer lugar el Partido Socialista ha aceptado la transaccional yo no sé si la instalación de bancos se están refiriendo más bien a las zonas verdes y parques, no sé si en ese caso también hay que pedir la opinión o en este caso pues sortear un poquito el cómo los vecinos y vecinas de la zona pueden opinar respecto a la instalación de bancos, creo que también los Grupos Políticos deberíamos tener la posibilidad de poder instar a esa instalación de bancos al Área competente sin necesidad de solicitárselo a los vecinos o bien mejor dicho sin necesidad de tener que pulsar la opinión de los vecinos en este caso porque además lo que se está buscando en todo caso es un beneficio para todas aquellas personas que utilizan una zona estancial, o una calle, y que posiblemente ni siquiera vivan en la zona como en muchas ocasiones. Yo he sido igual que cualquiera de ustedes que ha podido hacer uso de un banco, en alguna calle y no vivir en los alrededores de ese banco, eso por un lado; por otro lado entendemos que se está, me parece raro que el local de Ahora Madrid que ha contestado no haya comentado de que se trata realmente de una proposición de la asociación y no del Partido Socialista como hizo en el Pleno anterior. Lo que si queremos es que el Partido Socialista en este caso ha transmitido algo que ya ha conversado con los vecinos y por lo tanto se trata de una proposición del Partido Socialista y que si ellos son libres, por supuesto, de aceptar esa transaccional entonces nos está arrastrando la posibilidad a los demás que seamos los propios Grupos Políticos los que instemos a esta Junta Municipal para que a su vez inste al Área competente para la instalación de los bancos, cuando además no sé si el uso de



esos bancos ya le vuelvo a decir que no tienen por qué realizarlo solamente los vecinos de la zona y no se puede alegar siempre que se vaya a realizar “botellón” u otro tipo de actividades en los bancos, cuando por ejemplo hay en zonas de confluencia o de gran afluencia de gente que, realmente, no es el que suelen utilizar aquellos que habitualmente hacen “botellón” sino suelen buscar zonas más escondidas. Por lo tanto nosotros bueno, creo que nuestra opinión va a ser contraria a la del resto de Grupos.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, nosotros inicialmente ya hemos dicho que estamos a votar a favor de la propuesta de Ahora Madrid para no obstaculizar la aprobación de esta proposición lógicamente pero creemos que no va haber ningún problema por parte de la Asociación de Vecinos a recoger las firmas, porque ellos mismos son los que nos han dicho que se pongan los bancos, por tanto nosotros se lo vamos a comunicar, creemos que no va haber ningún problema en la recogida de firmas y así se van a presentar y con objeto de no obstaculizar la aprobación de esta proposición por eso aceptamos la transaccional propuesta por Ahora Madrid.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, como era sin debate pues tampoco voy a decir mucho más, simplemente que la propuesta, como ha dicho bien el portavoz del Partido Popular, es de la asociación de vecinos que ha redactado muy bien el Partido Socialista y lo ha argumentado y redactado perfectamente pero es de la Asociación de Vecinos. Hemos estado nosotros además con Zulaica o con Jesús o con Juanjo dando una vuelta por ahí y lo hemos podido comprobar con lo cual no tenemos ningún problema y lo vamos a aceptar con la transaccional. Gracias.

***Sometida a votación se aprueba por mayoría la proposición con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: “Instar al Área de Medio Ambiente a realizar el acondicionamiento de las zonas verdes presentes entre las calles Condado de Treviño y Caleruega, mediante la limpieza inicial de residuos procedentes de su uso canino así como de hojas, la plantación de ejemplares arbustivos con especies autóctonas en las superficies con ausencia de vegetación, la instalación de un sistema de riego por goteo que garantice la supervivencia de los ejemplares a implantar y la colocación de bancos, previa consulta a los vecinos, para que pueda ser objeto de uso y disfrute de los mismos”, con el siguiente resultado 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 8 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.***

**Punto 3. Proposición nº 2018/1139204, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Movilidad y/o cualquier otra que pueda ser competente, a la instalación de un paso de cebra con desnivel en el tramo de Arturo Soria comprendido entre Marqués de Pico Velasco y Alcalá que permita el paso de peatones, a la vez que**



**por su relieve sirva como medida para apaciguar la velocidad en dicho tramo, aumentando por tanto la seguridad en el mismo.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todos y a todas aunque es fuera de lo que es la misma proposición yo creo que ya el juego de decir de quién son las proposiciones, las proposiciones son de quien las presenta y me parece bien que se haga referencia a quien nos lo ha pedido porque en definitiva estamos aquí para que, aunque suene redundante o suene muy pomposo, servir a los vecinos. Evidentemente si los vecinos nos lo piden nuestra obligación es traerlo.

Dicho esto, vamos al tema de la proposición. Como decíamos el distrito de Ciudad Lineal y en particular alguna de sus grandes arterias como en Arturo Soria, Institución Libre de Enseñanza o Alcalá pueden suponer por su trazado un potencial peligro para la seguridad vial, tanto para el tráfico rodado como para los peatones. En cuanto a estos últimos y, concretamente en el tramo de Arturo Soria comprendido entre Marqués de Pico Velasco y Alcalá, separadas por casi un kilómetro, ochocientos cincuenta metros exactamente, solo existe el paso de peatones a la otra acera a la altura de la calle José del hierro a ambos lados de la misma, lo que hace que se produzcan cruces de forma indebida a través del seto central con el consiguiente peligro de atropello. La situación se agrava aún más a la altura de la Clínica de la Fuensanta dedicada en su mayoría a la rehabilitación de personas con distintas lesiones que afectan a su movilidad, y aquí quiero decir que no son solamente lesiones de movilidad en cuanto a traumatismos sino que tienen también un centro de diálisis, lo que hace que muchas personas tengan que ser llevadas y recogidas en ambulancia, lo que hace más peligrosa la circunstancia indicada del cruce indebido. Mediante una simple inspección ocular se puede comprobar la veracidad de lo expuesto ya que en el seto central hay zona descarnadas por el continuo paso de peatones por ello llevamos la proposición que ha leído la Secretaria que se inste al Área de Movilidad y a cualquier otra que pueda ser competente a la instalación de un paso de cebra con desnivel que permita el paso de peatones a la vez que por su relieve sirva como medida para apaciguar la velocidad en dicho tramo, aumentando también por ello la seguridad en el mismo.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, buenas tardes, queremos a esta proposición del PSOE presentarles una transaccional y paso a leerla a ver si la aceptan: *“Instar al Área competente para que se instale un paso semaforizado en el punto donde los técnicos consideren más conveniente en la calle Arturo Soria en el tramo entre la calle Marqués de Pico Velasco y la calle Alcalá”*.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo como aclaración antes de darte la palabra. En la Junta de Portavoces ya estuvimos hablando de las dificultades que se nos ponía desde el Área a estos pasos con desnivel porque no se consideran seguros y sí que la recomendación que nos hacen desde luego es que sea un paso de peatones semaforizado. Y ahora te pregunto, ¿aceptas la transaccional?



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es que para aceptar la transaccional tendría que hacer una transaccional a la transaccional, quiero decir nosotros la aceptamos, pero lo que queremos es que se resuelva el problema existente, básicamente frente a la Fuensanta que es donde más tráfico hay, y si lo ponemos entre Marqués de Pico Velasco y la calle Alcalá y nos la ponen entre Marqués de Pico Velasco y José del Hierro no solucionamos absolutamente nada. Entonces debería hacerse constar entre José del Hierro y la calle Alcalá.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro, es que en la proposición no habíais especificado, aunque la exposición de motivos sí.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí pero nosotros hablamos en todo el expositivo de la Clínica de la Fuensanta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando habléis de este tramo, que el tramo el que habláis es de.....

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si lo ponemos entre José del Hierro...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se puede en la transaccional que sea un semáforo semaforizado donde consideren más conveniente los técnicos cercano a la Clínica de la Fuensanta porque a lo mejor el idóneo no es justo delante de la puerta sino dos metros más para allá.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien, el motivo básicamente es eso porque es verdad que además luego hay una proposición del Grupo Popular con el tema también de ambulancias, pasos o estacionamientos en doble fila y demás entonces lo que se trata es de solucionar el problema que existe, que la clínica lo conoce porque yo he estado allí en rehabilitación un tiempo, he tenido contacto con los trabajadores, lo conocen, lo saben y lo que quieren desde luego es resolverlo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, solamente es si aceptabas, ya me has explicado. Yo no creo que haya ningún problema aunque vosotros no lo recogíais en la proposición pero es verdad que en la exposición de motivos sí, que se diga dónde consideren mejor los técnicos cercano a la Clínica de la Fuensanta.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perfecto, entonces sí la aceptamos.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, es cierto que en algunos puntos de la calle Arturo Soria se producen cruces indebidos a través del seto central o de zonas verdes que esto genera la aparición de zonas descarnadas en dicho seto y también la aparición de calvas en zonas verdes y que, por supuesto, los cruces indebidos representan un peligro potencial para peatones y conductores y poco más que constatar que es un problema



que existe y que por tanto lógicamente el voto de nuestro grupo municipal será favorable. Gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos y a todas, pues yo si quisiera poner una reflexión y es que en el pasado pleno el punto 4 era similar a este y todos los Grupos decidimos dejarlo pendiente de un informe técnico que dijera que se podía poner, si un paso elevado no, puesto que dijo el portavoz de Ahora Madrid que era peligroso para las ambulancias o un riesgo y entonces pues que se quedaba pendiente de los servicios técnicos que dijeran si semáforo, “guardia tumbado” o lo que dijeran, yo pienso que éste punto siendo el mismo deberíamos hacer el mismo planteamiento y dejarlo pendiente y una vez que den el informe someterlo a votación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar el informe que aquí sí que se indica que la calle Arturo Soria en el tramo comprendido entre la calle Marqués de Pico Velasco y la calle José del Hierro es un bulevar de dos carriles por sentido con banda de aparcamiento en ambos sentidos y con una longitud de 355 metros, por lo que la ubicación de un paso de peatones intermedio deberá ser considerado exclusivamente mediante semaforización del mismo. Es que aquí sí que estaba el informe técnico en el otro, sí es verdad que nos hablaban del peligro que podía suponer.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Pero en este caso concreto y si no lo interpreto mal el planteamiento que hace el PSOE, Javier, es de distintos puntos poner, entonces habla...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, no, no, lo que él ha dicho ha sido cercano, que sea cercano a la Clínica Fuensanta y yo lo único que le he dicho es que sean los técnicos quienes digan si dos metros más para acá o dos metros más para allá de la puerta.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: También teníamos en el pasado Pleno un paso de peatones que no se podía poner por proximidad y aquí hay uno también en la misma proximidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El informe del Pleno pasado si daba lugar a que se pudiera hacer eso para que nos lo aclararan pero aquí es que han sido bastante tajantes de cuál es la forma en la que se podría poner ese paso de peatones.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Pues bien, simplemente decir al Partido Popular que no entiendo estas reticencias cuando llevan una proposición posterior con el mismo tema básicamente y lo único que va a hacer, si se aprueba esto, es facilitar lo que ellos quieren. Es verdad que puedo entender que tengan dudas porque en abril de 2013 presentamos esta iniciativa y nos dijeron que no se hacía, que no se hacía porque si alguien era atropellado que la culpa era del que cruzaba por sitio indebido y que por lo tanto no iban a emplear hacer absolutamente nada. Alguno de los vocales que están aquí presentes, entonces también lo estaban, y



pues a mí me alegra saber que ahora de las cosas que han dejado sin hacer, lo dije el mes pasado, lo voy a volver a decir este y lo voy a seguir diciendo, de las cosas que han dejado sin hacer y nosotros hemos traído saquen iniciativas, me parece estupendo pero por favor si queréis que se apruebe la vuestra, no como amenaza de voto sino si queréis que se apruebe la vuestra, el paso de cebrá, sea semaforizado o no, es fundamental sino no se va a poder arreglar, nada más.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, para puntualizar la transaccional la quiero leer completa y luego hacer algún comentario a la proposición. Javier, es “instar al Área competente para que se instale un paso semaforizado en el punto donde los técnicos consideren más conveniente en la calle Arturo Soria en el tramo cercano a la Clínica Fuensanta entre la calle José del Hierro y la calle Alcalá”. Sólo decir que Arturo Soria es una calle, es un bulevar bastante transitado por los vehículos y nos llama la atención la solicitud de pasos peatonales cuando la gente que va a la clínica está en unas condiciones de salud bastante limitadas como para atravesarse tres carriles del bulevar, entonces estamos totalmente de acuerdo en facilitar el acceso de los vecinos a las clínicas, a los Centros de Salud, adonde tenga que ir, pero también instar que los vecinos no corran los riesgos innecesarios atravesando el bulevar, que son tres carriles, y si pedimos pasos de cebrá y semaforizaciones en todo lo que tiene de largo Arturo Soria lo que vamos a tener es un embotellamiento de vehículos y después vamos a pedir que no los quiten para agilizar el movimiento de vehículos, entonces tener un poco de cuidado con esto e instar a los vecinos que procuren tener más conciencia en no arriesgar la vida y utilizar los pasos señalizados para cruzar la calle.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Me dais permiso? Un momentito nada más, un segundo. ¿Por qué se pide ahí?, es verdad que a priori la gente que va allí no debe de tener facilidad para cruzar por un paso de cebrá pero si estáis diez minutos simplemente sentados frente a la clínica veréis como la gente que entra y sale de la clínica cruza por allí, porque muchas veces son los propios familiares los que les dejan enfrente y ellos atraviesan para cruzar porque en la puerta de la clínica efectivamente hay ambulancias que les impiden el aparcamiento entonces sí que indebidamente, pero con frecuencia, se utiliza, nada más que eso.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Indicar que el mes pasado no se aprobó por informes técnicos y que nosotros nunca hemos dicho que no estemos a favor.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 4. Proposición nº 2018/1141390, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal u organismo competente para que proceda a reponer el elemento de separación existente en el asiento de la parada número 132 de la EMT, sita en la Avenida de San Luis con calle Serrano Galvache, o bien a la retirada**



**de los tornillos que han quedado en el aire tras la desaparición del citado elemento separador, de modo que se pueda evitar cualquier accidente al hacer uso del mismo.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La proposición en sí no parece que sea de una gran magnitud, es simplemente la retirada de unos tornillos que existen en un banco en la marquesina número 132 que casualmente está en la Avenida de San Luis pero cuando uno pasa con el autobús lo que dice es parada Serrano Galvache, por eso ponemos Avenida de San Luis con Serrano Galvache, que se retiren esos tornillos o bien, en su caso, si así lo considerase conveniente tanto la EMT y por supuesto recibiese la orden la empresa adjudicataria de instalar el elemento separador del banco que se utilizaba fundamentalmente por aquellas personas mayores para apoyarse y poderse levantar del banco. Pero vamos, lo que fundamentalmente queríamos es que los tornillos de ahí desaparezcan entre otras cosas porque ya han producido algún que otro pequeño percance y en algún caso ha sido un percance con necesidad de asistencia sanitaria, no vamos a hablar de operaciones ni nada por el estilo, pero sí necesitó de esa asistencia necesaria sobre todo porque fue una persona mayor que al sentarse pues no se percató de la existencia de esos tornillos pero que le puede pasar a cualquiera de nosotros, y entonces lo que buscábamos con esta proposición era precisamente eso, la retirada de tornillos. Casualmente hace relativamente poco después de la Junta de Portavoces es decir, después del martes pasado yendo yo en autobús en otro distrito y por lo tanto aquí no lo vamos a traer, pero en otro distrito me doy cuenta de que hay otra parada, otra marquesina, en la que también existen los mismos tornillos, deberán tomar las medidas correspondientes pero lo suyo sería que, o bien la empresa adjudicataria, o bien la propia EMT, quién a la empresa adjudicataria diga haga usted una revisión de todas las marquesinas y en aquellos sitios donde haya este tipo de tornillos porque no se quitaron en el momento que se instalaron esos separadores procedan a retirarlos o bien que instalen el separador, pero vamos, fundamentalmente que los tornillos desaparezcan y ese riesgo de que pueda producir pues algún percance más o menos de cierta gravedad, no vamos a hablar muy grave pero sí de cierta gravedad.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos alegramos mucho de que nos traigan estas propuestas, sin embargo, queremos reconocer que los técnicos hacen las revisiones en sus momentos y traemos la noticia de que esta situación ya está resuelta. Entonces no sé si la debatimos, no la debatimos, o vamos a votar una cuestión que, según la información que nos han trasladado, la cuestión del banco ya está resuelto el elemento que nos traen en la presente proposición. No ha sido ayer la solución del banco, no lo resolvieron ayer, o sea, yo creo que lo importante de esto es que ya está resuelto, que es lo que pretendemos en este tipo de proposiciones, sea antes o sea después, mejor si es antes y en este caso ya está hecho.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, el informe que nos manda la EMT de que ya se ha arreglado es de fecha desde del 8 de noviembre pero a mí me parece muy importante que votemos. Sí es verdad que entre las obligaciones de la empresa de



instalación de las marquesinas está también el mantenimiento y que ellos de oficio tendrían que ir revisando y arreglando estos pequeños desperfectos, pero también es verdad que sabemos que algunas veces las empresas aunque vayan haciendo esa revisión se les pasa. Entonces a mí me parece importante el que hagamos todo el debate y el que se vote para llamar la atención a la EMT para que también le insista a la empresa y más después de ese caso que has contado en otro distrito que le insista a la empresa para que sea más pues más diligente en esto porque si es verdad que si se quita este elemento y no están los tornillos, pues bueno, no está el elemento y ya está pero dos tornillos de ese tamaño, vas por la noche, no los ves, te sientas y te puedes hacer una buena avería, entonces a mí me parece importante desde luego que continuemos como si no se hubiera hecho, aunque ya nos tengamos que alegrar de que sí que se ha hecho, para insistirle eso a la EMT que le meta un poquito de caña a la empresa.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más si hay un problema y ya está resuelto pues el siguiente tema. Gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues efectivamente si está resuelto mucho mejor, pero agradecer la voluntad democrática de la Concejala en que se haga la votación porque esto en tiempos del Partido Popular hubiera sido vamos a votar en contra porque ya está hecho, por tanto muchas gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, en primer lugar lo importante, muchas gracias, Sra. Presidenta, por haber permitido la votación y además hay que reconocer el hecho de que proposiciones como esta que, a lo mejor no sean de un gran calado pero si permiten que se solucionen problemas que episodios como el que ha comentado la propia Concejala Presidenta, es decir, vas por la noche, te puedes sentar en ese banco y clavarte ese tornillo y tienes un problema que se podía haber evitado. Por supuesto yo también reconozco su talante democrático aunque en este caso no sé a qué viene el tirar piedras hacia el Partido Popular cuando en este caso lo que queremos es solucionar un pequeño problema pero que puede evitar grandes problemas a otras personas. Entonces bueno, si empezamos así entonces vamos a empezar en una rueda de acusaciones porque a lo mejor incluso salen aquí cosas de nivel nacional que no tienen que discutirse en este debate, podemos hablar de otras cuestiones, de lo bien que lo está haciendo el Partido Socialista en otros ámbitos, que griten, que griten, eso que griten.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno recordemos que es martes y 13 y metámonoslo todos en la cabeza y andemos cautos por favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente Sra. Presidenta lo único que le pediría en dos segundos es que si hay algún insulto hacia este Grupo por parte de la gente que está entre el público que llamase la atención porque me parece que nos han llamado gentuza.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: No lo he oído, sabes que si hay algún tipo de intervención sea el Grupo que sea y sea para bien o sea para mal, suelo llamar la atención pero no lo he oído. Si ha sido así sí que pido a los asistentes que tengan respeto siempre a las personas que están aquí arriba porque no deben de olvidar que estamos representando a todos los vecinos del distrito, cada uno somos de nuestro padre y de nuestra madre, cada uno tenemos nuestra ideología y hay que respetar todas.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 5. Proposición nº 2018/1141409, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que proceda a la reparación de la acera de la calle Jazmín, en el tramo comprendido entre los números 18 a 32, la cual bordea la zona verde existente en la misma, continuando por la acera de la calle La Cuerda y que igualmente bordea dicha zona verde, de manera que se repongan los adoquines que faltan en dicha acera y se retiren los adoquines levantados, lo que dificulta el tránsito por la acera y su uso por los viandantes.**

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos, la acera de la calle Jazmín que bordea la zona verde o pequeño parque existente en dicha calle y que se halla frente a los números 18 a 32 de la misma calle Jazmín y que continúa por la calle de La Cuerda se halla en muy mal estado ya que en todo su trayecto se pueden contemplar adoquines levantados o falta de adoquines haciendo intransitable la citada acera. Los vecinos de la zona se quejan de no poder hacer uso de dicha acera ya que como se ha dicho es imposible transitar por la misma ya que los baches por falta de adoquines o adoquines levantados es continua con el consiguiente riesgo de tropiezos o caídas que ya se han producido. Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente proposición: Instar al Área municipal competente para que proceda a la reparación de la acera de la calle Jazmín que se haya en frente a los números 18 al 32 de la citada calle y que bordea la zona verde existente en la citada calle continuando por la acera de la calle de La Cuerda, continuación de la calle Jazmín y que igualmente bordea la zona verde de manera que se repongan los adoquines que faltan de continuo en dicha acera o se retiren los adoquines levantados lo que dificulta el tránsito por la acera dificultando el uso de la misma por los viandantes. Muchísimas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno esta es una proposición que creo que no es necesario debatirla, hemos visto las fotografías y somos conscientes de que no es solo que no se pueda utilizar la acera sino que lo que más nos preocupa es el peligro en que los vecinos se pueden encontrar transitando por ellas, por lo tanto, si hay más fotos de éstas y nos recorremos, yo no sé, más adelante tenemos más propuestas sobre la calle Jazmín y a ver si lo vamos haciendo por tramos, pero no vamos a debatir sobre esto estamos totalmente de



acuerdo en que se pueda trasladar la proposición y solicitar que se puede hacer a la mayor brevedad posible.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Enlazando con la argumentación que hemos planteado en la proposición del Partido Socialista en el punto número 2 y también con la presentada por este mismo Grupo Municipal, por Ciudadanos en el Pleno del pasado mes de octubre sobre el estado de las aceras entre Avenida de San Luis y el nudo de Manteras y también con la que presentamos posteriormente en este Pleno para instalar bancos en esos mismos tramos de calle, en calle Caleruega. Aquí tenemos uno por ejemplo de problemática que contribuye a la sensación de abandono y dejadez que se puede tener al caminar por algunos puntos del Pinar de Chamartín y bueno, poco más que añadir más allá de manifestar que las acciones contenidas en la proposición son lógicamente beneficiosas para vecinos y vecinas de la zona y que lógicamente votaremos a favor. Gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada que añadir, simplemente votaremos a favor sin más.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues esperamos que pueda hacerlo lo antes posible porque de verdad que es imposible transitar todo alrededor y sobre todo por la parte de atrás de la calle de La Cuerda, lo que coge de la calle de La Cuerda, es que no hay ni 10 centímetros de separación donde no esté levantado. Eso es algo que la gente no puede pasar o sea se va por la carretera porque no pueden estar en la acera, así que por favor que lo antes posible se pueda hacer. Muchas gracias a todos.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo creo que no hay nada más que agregar al respecto.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 6. Proposición nº 2018/1141426, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que tras la enmienda de modificación presentada con el nº 2018/1162107 del siguiente tenor literal: instar a esta Junta Municipal a que realice las siguientes acciones en orden a mejorar el tránsito a la altura del número 17 de la calle Arturo Soria:**

**1º.- Que se ponga en contacto con la dirección del centro sanitario sito en dicho lugar, para trasladarle el problema que existe con el estacionamiento en doble fila a la altura de su entrada por la citada calle posiblemente debido a un acceso que ya no es el adecuado.**



**2º.- Que se busquen posibles alternativas a fin de evitar que el Ayuntamiento se vea obligado a adoptar medidas coercitivas y sancionadoras para evitar este trastorno circulatorio.**

**3º.- Instar a las Áreas municipales competentes para que procedan a buscar soluciones a este problema.**

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes de nuevo, pues decirle que Ciudad Lineal posee dos ejes circulatorios principales como columna vertebral del distrito, la calle Alcalá y la calle Arturo Soria. De todos es conocido el problema de circulación existente en nuestro Distrito a ciertas franjas horarias y en las calles anteriormente mencionadas. Esta proposición que trae el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal hace referencia concreta en esta ocasión a la calle Arturo Soria, 17 dónde se encuentra ubicada una clínica privada cuyo acceso se ha quedado pequeño y es difícil la maniobrabilidad para los vehículos que han de acudir a diario a urgencias a las consultas, e incluso la carga y descarga de materiales, teniendo que dejar los vehículos aparcados en la calle eliminando de esta manera un carril de los dos con los que cuenta la calle Arturo Soria en este tramo, originando un cuello de botella y se pueden ver en las fotos que se han aportado que hay ambulancias, furgonetas de proveedores, coches, imagino serán de pacientes y familiares etc. Nuestro interés se centra en mejorar la movilidad en este punto y que se pueda llegar a una solución que permita el tránsito por los dos carriles en ese tramo de la calle Arturo Soria en dirección a Alcalá evitando el estacionamiento que dificulta el tráfico como ya hemos indicado a la entrada de esta clínica referida pero sin necesidad de acciones coercitivas y de imposición de sanciones como primera actuación y bueno, por ello hemos traído esta proposición. Gracias.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí muy buenas tardes a todos. Como bien dice Miguel esta proposición afecta a una clínica privada, en concreto a la clínica Fuensanta, situada en el número 17 de la calle Arturo Soria y efectivamente tal y como se ve en las fotografías que el Grupo Popular ha adjuntado se pueden ver algunos coches aparcados de forma incorrecta a la altura de la citada clínica privada. Sin embargo, el informe enviado por el Área señala que no existe la posibilidad de poner una banda de aparcamiento en esa calle y por tanto en principio no vemos de qué forma podría esta Junta ayudar a solucionar el problema de circulación en esa zona más que sancionando a quienes aparquen incorrectamente entorpeciendo el tráfico.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes al Pleno que no he tenido la oportunidad de saludaros, muchas gracias por venir, también trasladar nuestro más sincero pésame de nuestro Grupo Municipal a amigos y familiares de “El Rizos” que sabemos que era un gran activista por los barrios. Respecto a la proposición que trae Miguel del Partido Popular la verdad que nos parece de difícil solución, sinceramente esto lleva ya muchos años yo recuerdo cuando mi tía iba allí a diálisis y mi tía que es una persona invidente era muy complicado el tema logístico, era muy complicado dejar



el coche, dejarla a ella, pero entendemos también lo que ha comentado Ahora Madrid, creemos que tiene difícil solución. Sí que estaríamos de acuerdo en que se estudien todas las posibilidades que pueda haber, ya se nos ha hablado del informe del Área, lo vemos complicado, entonces de momento lo vamos a dejar aquí y luego veremos cómo acaba la cosa. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues vamos a ver, yo empezaría esta intervención diciendo que es difícil pero creo que es posible, no voy a decir aquello de que sí se puede pero evidentemente si hay soluciones viables y no tan difíciles, de hecho la propia dirección de la clínica tiene sus iniciativas porque yo como digo he estado allí en rehabilitación, he estado hablando con ellos y sí hay soluciones y por eso decía que el primer paso para poderlas poner era poner el paso de cebra si no, es imposible. Es verdad que es una clínica privada y alguien podrá decir qué hace el PSOE defendiendo una clínica privada, no, estamos defendiendo la seguridad de los ciudadanos y la seguridad de los pacientes que van a esta clínica derivados en su mayoría por el servicio sanitario de la Comunidad de Madrid. Es por lo tanto por lo que no nos cuadra ver a la Policía Municipal multando a las ambulancias que están bajando gente, eso es casi seguro que no iba a pasar con lo cual seguiríamos en el mismo tema, el problema no se iba a solucionar y estaríamos otra vez mirando a otro lado y haciendo ojos ciegos a una realidad que está ahí. Yo creo que sí, que hay soluciones, a mí lo que me han apuntado ellos, por eso decía que era imprescindible el paso de cebra, era utilizar la acera de enfrente para hacer una reserva para ambulancias, eso no dificultaría el tráfico, quitaría a lo mejor un par de plazas de garaje, habría que, evidentemente, si tienen que pagar su reserva de plaza tendrían que pagarla pero eso evidentemente facilitaría el poder hacerlo quitando las ambulancias de la acera de la clínica y llevándolas a la acera de enfrente. Yo creo que además ahí hay una salida creo que es desde la Fundación Hombre que está prácticamente, no la he visto jamás abierta, y simplemente cogiendo, entiendo yo, la primera y la última plaza de cada sitio se podría hacer lo que yo estoy diciendo que es, más o menos, lo que en conversaciones con la clínica me apuntaban ellos que veían como solución viable, entonces evidentemente no voy a hacer una transaccional en este sentido, me parece bien que con esta proposición que yo pongo encima de la mesa que se lleve al Área y seguir con vuestra proposición y que sea el Área la que lo estudie pero creo que evidentemente es posible y desde luego por parte de la clínica tengo la certeza absoluta de que no va a haber ningún problema para estudiar con ellos el asunto, así que por nuestra parte nada más.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues bueno agradecer a Javier su apoyo y es cierto que tiene solución, yo no quiero dar la solución porque para eso sería que fuera la misma dirección del centro quien, junto con los técnicos municipales, vean la viabilidad de lo que se puede hacer porque otra solución podría viendo desde Google que todo lo podemos ver, es hacer una modificación de lo que tienen dentro y del muro y que las ambulancias al menos dos podían caber para descargar y salir con lo cual sería otra opción, pero eso tienen que plantearlo la dirección y por supuesto el Ayuntamiento decirle lo que puede o no



puede el apoyo que tiene, y por supuesto decirle como dice Ahora Madrid, si ustedes en un plazo razonable no hacen esta modificación tendremos la obligación de sancionar y evitar esto lógicamente nadie está diciendo lo contrario. Poco más que añadir, gracias a Javier por su apoyo.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar creo que deberíamos hacer una distinción por un lado estarían los vehículos de emergencias a los que en ningún caso se va a multar pues cumplen un servicio básico e imprescindible, eso es lo primero que debe quedar claro, por otro la proposición habla de vehículos de particulares o bien de vehículos de carga y descarga de materiales que acuden a la clínica, la propuesta del Grupo Popular habla de que estos tienen que dejar los vehículos aparcados en la calle en primer lugar eso no es cierto, tienen alternativas, los repartidores disponen de un pequeño parking en el que pueden aparcar para hacer el reparto, por tanto si alguno lo deja aparcado en la calle es su plena responsabilidad y lógicamente en caso de hacerlo debería ser multado, pues tiene alternativa. En cuanto a los particulares tienen la posibilidad de aparcar correctamente en alguno de los muchos espacios habilitados en la zona y después dirigirse al centro o bien realizar una parada simplemente para que el paciente descienda del coche y posteriormente que el conductor aparque correctamente. En todo caso, efectivamente, creemos que debería ser la clínica que como ya hemos dicho es privada, la que habilite un espacio para que puedan aparcar, por ejemplo ampliando ese pequeño parking del que disponen o bien de otra forma que ellos consideren oportuna; por tanto no creemos que sea competencia de esta Junta solucionar los problemas de una clínica privada y además como hemos indicado las ambulancias en ningún caso son multadas. En cuanto a lo de habilitar un espacio en la acera de enfrente en principio lo vemos difícil porque justo en medio hay un bulevar con lo cual no vemos, bueno, en cualquier caso si hubiera alguna solución se podría estudiar pero en principio, estamos aquí para solucionar los problemas de la cosa pública y no los de las empresas privadas por tanto votaremos en contra de la propuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí quería añadir que, efectivamente la clínica tiene una entrada de carruajes, tiene arriba un pequeño parking, abajo tiene una rampa donde se supone que tienen que entrar todos los vehículos de carga y descarga y si no entran pues es su responsabilidad y entiendo que el pequeño parking que hay arriba, que habrá como para tres vehículos, yo creo que es responsabilidad de la clínica el que eso esté libre para que los particulares puedan subir, dejar a su familiar, dar la vuelta y volver a salir, entiendo que eso sería la idea de ese pequeño parking cuando se hizo ahí porque no es un parking de muchos vehículos como mucho cogen tres, no cogen más y yo entiendo que se haría con esa idea.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Sra. Concejala por estos 30 segundos, a ver una cosa es la exposición de motivos y otra cosa la proposición, yo en la exposición de motivos digo los vehículos que aparcan, no digo que se dé solución a la clínica privada que no lo he dicho si no que se pongan de acuerdo Ayuntamiento diciendo te voy a sancionar si no me haces este



problema y es que en la entrada entran pero no pueden maniobrar, tienen que salir marcha atrás, por eso es hacer una obra o lo que tengan que hacer pero sí que se busque una solución sin tener que llegar a eso, y la solución no es a la clínica es al cuello de botella que se organiza a todos los vecinos, es lo que hay que solucionar el cuello de botella no los problemas de la clínica que bien he dicho que es la clínica junto con el Ayuntamiento, buscar la manera más adecuada para evitar el cuello de botella que sufrimos todos los vecinos, simplemente eso. Muchas gracias.

***Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).***

**Punto 7. Proposición nº 2018/1141445, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente para que se instalen dos bancos, o los que se estimen convenientes en la esquina de la calle Vital Aza con la calle de Los Urquiza ante la problemática detectada al contemplar que los vecinos y vecinas tienen que esperar en la calle a ser atendidos por la Oficina de Atención al Cliente de una empresa de suministro de gas y electricidad que se halla precisamente en dicha esquina.**

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Los vecinos y vecinas están demandando bancos en algunas calles de la zona de Pueblo Nuevo al considerar escasos el número de los existentes. Concretamente hay toda una serie de calles que vienen a desembocar en la calle Alcalá desde Vital Aza o Francisco Villaespesa, como Hermanos Machado, Hermanos Gómez, José María de Pereda, los Urquiza, Lago Constanza y otras las cuales se caracterizan por tener una gran pendiente o cuesta lo que hace muy costosa la subida hacia la calle Alcalá, sin un banco para descansar un poco y poder continuar sobre todo para las personas mayores aunque sería extensivo para personas que tienen que empujar un carrito de bebé, de compra, o llevando silla de ruedas. Se trata de calles de paso obligado hacia la calle Alcalá donde están las tiendas, mercados, colegios, ocio y por las que pasan además del metro, varias líneas de autobuses de la EMT. Suponemos que esto necesitaría un estudio amplio por lo que esta proposición se va a centrar en la esquina de la calle Vital Aza con la calle de los Urquiza. En este lugar también se demanda la instalación de bancos, en esta esquina se encuentra la oficina de atención al cliente de Gas Natural Fenosa donde es mucha la afluencia de vecinos y la espera a ser atendidos por los trabajadores de la citada oficina que se ha de hacer en la calle durante bastante tiempo y con una fila bastante considerable. A veces los usuarios se ven obligados a sentarse en los bolardos, en el escaparate y donde pueden porque, además de hacérselo llegar los vecinos, hemos podido nosotros constatarlo. Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presentamos la siguiente proposición: Instar al Área municipal competente para que se instalen dos bancos o los que se estimen convenientes en la esquina de la calle Vital Aza con la calle Los



Urquiza ante la problemática detectada al contemplar que los vecinos y vecinas tienen que esperar en la calle a ser atendidos por la oficina de atención al cliente de una empresa gasística que se haya precisamente en dicha esquina. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes, la verdad es que nunca pensamos que en los Plenos esta Junta uno de los temas estrella serían los bancos, y no nos referimos a las entidades de crédito y préstamo, que tendría base, al mobiliario urbano, nos referimos. Las propuestas de colocación de bancos parece ser que es una cosa ya histórica, iba según la influencia de la luna y de los astros, procede unas veces bancos no y otras sí, esperemos como decíamos sea debido a la fuerza gravitacional de la luna y no a otras cuestiones. Recordemos propuesta sobre los bancos ha habido en el Pleno de enero 2013 propuesta PSOE de bancos calle Marcelino Álvarez; mismo pleno propuesta de Izquierda Unida, banco en la Avenida Donostiarra; junio de 2014 petición del PSOE en hacer un inventario de bancos y reposición por nuevos; octubre de 2014, PSOE pide bancos en la zona de Ricardo Ortiz, todas ellas desestimadas por el Partido Popular, la luna estaba en su fase de eclipse total. ¿Cuál fue el argumento esgrimido según una de las actas del Pleno? ¡Ay! la hemeroteca, contesta el portavoz del Grupo Municipal Popular Sr. Herrera que “el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad ha informado que para la instalación de bancos es necesaria una solicitud común y generalizada de los vecinos de esa zona. Esta condición se debe a las molestias que en muchas ocasiones se produce alrededor de los bancos en la vía pública, en ese sentido se señala el voto en contra puesto que no existe constancia de la solicitud de los vecinos afectados”, refleja literalmente dicha acta. Ahora en la actual legislatura, octubre 2016, el Partido Popular pide que se retiren bancos en zona de la Institución Libre de Enseñanza, abril de 2017 el Partido Popular pide bancos en zona calle Ángel Larra y otras propuestas en zona Jazmín, octubre de 2017, el Partido Popular pide bancos zona Canal Panamá y en este pleno no uno, dos bancos o los que sea menester, parece que la luna entro en fase de cuarto y mitad creciente. Con todo lo loable y también hay que decirlo hay que reconocerlo muy bien elaborada y argumentada la propuesta por el Partido Popular según el inicio de su exposición refiriéndose a las personas mayores y reclamando el disponer de bancos para descansar en la vía pública, (lo que antes era no ahora es sí), pero con el largo listado de calles que se han citado y sitios que citan, han tenido que proponer no uno, dos bancos o los que sean necesarios delante de una entidad privada, unas oficinas de atención al cliente de una compañía de gas y electricidad bancos para paliar las largas esperas de vecinas y vecinos para ver si es atendido en sus trámites en la compañía energética debido a que dicha compañía, reiteramos privada, no quiere poner más personal de atención al público o dotar de una sala interior de espera acorde. Tampoco creemos que esto afecte a las cuentas de Gas Natural Fenosa que ganó el año pasado 1.360 millones de euros, eso sí, reduciendo el 29,2% de inversión, máxime si cabe recordar que desde esta Junta se ha instado en reiteradas ocasiones a Unión Fenosa a la retirada de postes eléctricos en la vía pública con la callada por respuesta o, en su caso, que de reiterarse dichos obstáculos en vía pública sería con cargo a los vecinos denominados clientes de la zona; propuesta instando a retirar ya



sean torretas o transformadores: 10 de febrero de 2012, 10 de septiembre de 2013, 10 de diciembre de 2015, 14 de noviembre de 2017 o, la última, 13 de marzo de 2018 entre otras aparte de varias preguntas, recordar que esta última, la del 13 de marzo de 2018 presentada por el Grupo del Partido Popular en el que instaba ampliar la acera a la altura de los números 34, 36 y 38 de la calle Carlota O'Neill al encontrar en medio de la actual acera postes de suministro eléctrico y que sepamos, salvo la torreta retirada en la Plaza Reverencia realizada a cargo de esta Junta en la remodelación de dicha plaza la compañía se ha pasado, omito por dónde, muy ampliamente las reclamaciones vecinales, en especial del gran trabajo desde la Asociación de Quintana con el recordado Pedro Muñoz Fernández en la cabeza, han pasado de las molestias de sus clientes en largas esperas a raso, haga frío o calor se las trae al "paño", pero como quiera que quienes menos culpa tienen son las personas que estoy estoicamente guardan turno el Área competente sensibilizada ha tenido a bien estimar la instalación de un banco en la zona. Esperemos que en próximos Plenos no haya solicitud de quitar el pobre banco por "botellón".

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, muchas gracias al público que nos acompaña. Alfredo, a mí me tenías en ascuas, a ver si al final ibais a votar a favor o en contra después de meter la luna y tal pero, bueno, me alegro que se vaya a votar a favor porque esto no va de ayudar a entidades privadas, esto va de que hay vecinos que por las circunstancias que sea, sea una clínica privada como hemos visto antes, sea una empresa de gas, sea lo que sea, hay vecinos que tienen que pasar un tiempo parados en una zona determinada y esa es competencia de nuestra Junta y, luego, que digas que te llama la atención que en este Pleno se hable de bancos cuando es una competencia de la Junta, pues no sé, si quieres hablamos de lo que quieras, vamos yo encantado, pero me parece que es el sitio para hablar de la colocación de bancos y me llama un poco la atención la dinámica que se ha tomado de volver al "es que vosotros hicisteis", pero es que vosotros..., pero es que ustedes..., cuando al final han sido cinco minutos para echarle en cara al PP cosas que no hizo para acabar votando a favor y al final los vecinos lo que quieren es que se solucione el problema así que votaremos a favor porque los consideramos necesarios. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nosotros, evidentemente, cuando es un problema que va a beneficiar a los ciudadanos, independientemente de quién lo haya creado, podríamos decir también que incrementará su plantilla Unión Fenosa, que hicieran más amplios sus vestíbulos, pero qué es lo que podemos hacer nosotros. ¿Podemos poner un banco? Pues si con eso solucionamos algo el problema de nuestros conciudadanos nos parece tan sencillo como votar que sí, independientemente de que el Partido Popular, es verdad, que muchas veces los ha rechazado, pero estamos tratando de esta proposición y en este momento por tanto votaremos a favor.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues vamos a ver, vamos a lo que vamos, no vamos a decir si antes se hizo o no se hizo, estamos en este momento y ahora mismo es lo que necesitamos, necesitamos atender



a esos ciudadanos que se pasan hora y media en una cola simplemente por pedir un bono social, para ampliar su bono social; como en el momento que yo hablé con esos vecinos había personas mayores que iban a solicitarlo, y me da lo mismo sea la culpa de quien sea, de Fenosa, de quién sea, no se les puedes tener sentados en unos bolardos o en un escaparate que además pidieron que el Ayuntamiento podría tener aquí unos banquitos, los más próximos están en la calle Ezequiel Solana en el parque infantil y luego en la esquina de Gutierre de Cetina, en Los Urquiza no hay ni uno, hombre creo yo que poner un banco cuando hay una fila de 18 personas pues yo les agradecería mucho que se solucionara. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente matizar que si nosotros hacemos un recordatorio es que hemos hecho una relación de las veces que los Grupos que estaban en este Pleno anteriormente pedían bancos y ahora se dice que no hay bancos, exactamente, si estuvieron negando los bancos ahora hay que ponerlos, pues habrá que ponerlos y siempre decimos y reiteramos las palabras del Portavoz que en su día dijo a cuestiones de los vecinos porque los que los piden son las gentes que están lastimosamente esperando la fila en la compañía energética, pero ¿qué pasa por las noches?, como haya “botellón” al día siguiente tenemos aquí propuesta y vamos a acabar con los bancos, unos son malos porque hacen “botellón”, los otros son necesarios y los bancos no tienen la culpa, ¡que se lo digan al Tribunal de Justicia!

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 8. Proposición nº 2018/1146173, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente a que se proceda la instalación de más bancos, así como el arreglo de los que estén dañados actualmente en las aceras que van desde la calle Arturo Soria en su cruce con la Avenida San Luis hasta el nudo de Manoteras, así como en la calle Caleruega, en los puntos donde se considere idóneo por el organismo correspondiente.**

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Voy a intentar no extenderme mucho, se trata de una proposición que parte de una petición de la Asociación de Vecinos de Pinar de Chamartín, como todos los Grupos ya saben, personalmente, me da igual si luego se dice que si es de Ciudadanos, que si es de la asociación, lo importante es que en la zona de Arturo Soria en su cruce con la Avenida de San Luis hasta el nudo de Manoteras hay unos bancos que están en muy mal estado y por lo que pedimos que se reparen y, además, viendo que parece que es insuficiente por lo que nos han dicho los vecinos y por lo que nos ha comentado la Asociación de Vecinos también pues los pocos que hay, pese al mal estado que en el que están, no son suficientes para la demanda de los vecinos, por eso traemos esta proposición para que se reparen los que ya hay y se instalen más bancos si se considera pertinente. Muchas gracias.



Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y gracias por la proposición, y gracias por traer las proposiciones de la Asociación de Vecinos en el Pleno de los bancos, la semana de los bancos, vamos a pedir amparo al Tribunal Supremo, a ver si nos ayuda con el tema de los bancos. Bueno, no hay previsión de instalación de nuevos bancos, se va a realizar visita de inspección en la zona para llevar a cabo las tareas necesarias de reparación de los bancos. No obstante, si queríamos hacer una transaccional poniendo al final, igual que hemos puesto en el punto dos, para ser más coherentes poniendo al final: “previa consulta a los vecinos”, porque es que en la exposición de motivos no pone lo de la asociación de vecinos ni nada y entonces es posible que por eso la toma de decisiones del Área cuando reciben el informe sin esa información, a lo mejor, pues no han podido tomar la decisión correcta. Pues nada, la transaccional sería poner al final de la parte resolutive: “previa consulta a las vecinas y los vecinos”.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No la aceptamos.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues como va de bancos, la verdad es que a las demás hemos votado que a favor, si son peticiones de los vecinos no vamos a cambiar de nuestro sentido de voto, si lo están pidiendo, que sean otros los que digan que no, las Áreas o quién corresponda, nosotros desde aquí lo apoyaremos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues como lo que se vota es la parte propositiva y no la exposición de motivos, si Ciudadanos comenta que ha hablado con la asociación de vecinos y que a la vez la asociación de vecinos le ha comentado de esta demanda vecinal entendemos que tiene el apoyo de esa asociación de vecinos, Ciudadanos ha traído esta proposición al Pleno y nosotros entendemos que no es necesario consultar a los vecinos porque precisamente son los propios vecinos los que se lo han pedido a Ciudadanos, y en representación de esos vecinos estos vocales de Ciudadanos han traído esta proposición, como lo hemos hecho nosotros con anterioridad y me voy a permitir la licencia de decirle a don Alfredo que se ha cambiado el criterio con respecto a lo que se hacía antes del 2015, con respecto a los bancos y los técnicos ahora dicen una cosa donde antes decían otra pues, mire, pues enhorabuena a ustedes que han conseguido que por lo menos para el banco que hemos solicitado antes, o que han dicho que van a colocar, no es necesario pues no sé, una recogida de firmas o consultar a los vecinos de la zona. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, efectivamente como comentaba el portavoz del Grupo del Partido Popular entendemos que es un trámite y no aceptamos la transaccional, no por nada, sino porque nos parece que es un trámite innecesario, ya comentabas en el debate es una petición que viene de una asociación de vecinos, hace poco nosotros estuvimos en la zona, los vecinos nos comentaron la demanda, entonces meter otro trámite después de consultar a los vecinos la verdad que nos



parece innecesario, nos parece que no aporta absolutamente nada, así que esa es la razón, simplemente por la que no la hemos aceptado. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No es meter otro trámite, simplemente es la instrucción de Medio Ambiente para la colocación de los bancos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Quería explicar, me sorprende, primero, que la exposición de motivos sea tan escueta, de hecho en este caso es inexistente y sin un razonamiento previo es muy difícil que se puedan tomar decisiones por parte de los técnicos de las Áreas. Os voy a explicar cuál es el proceso de las proposiciones, un Pleno no empieza hoy a las seis de la tarde, ha empezado cuando has ido a registrar tu proposición. Entonces en el momento en el que se ha registrado esa proposición, se envían esas proposiciones al Área, desde el Área y con la base de la exposición de motivos que, por ejemplo el Partido Socialista en el punto dos ha hecho bastante extensa, o el Partido Popular en todas las tuyas también los ha hecho, mandando fotos, mandando pruebas, bueno, pues con todos esos datos y las posteriores indagaciones que hagan en el Área, se recogen datos para tomar una decisión desde el Área, si tienen que ejecutar una actuación o no, pero evidentemente con una frase como ésta y luego dicen en el Pleno que ha sido la asociación de vecinos, el Área no puede tomar esa decisión. Les pediríamos que, sobre todo, junto con las proposiciones que les entreguen las asociaciones de vecinos o los grupos organizados, que trabajen un poco, que trabajen un poco la exposición de motivos, por favor, porque es que de lo contrario están haciendo un flaco favor a todos estos grupos vecinales. Y bueno, nosotros vamos a votar también contra porque, realmente, no vemos que hayan ustedes trabajado la proposición, simplemente vienen aquí a ponerse una medallita, a que les vean bien la cara diciendo que ha sido la asociación de vecinos quién lo ha pedido pero realmente no vemos que se haya trabajado en nada la proposición. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Quisiera intervenir por alusiones como han hecho los demás Grupos.

Responde la Sra. Presidenta: No ha habido ninguna alusión pero como a Javier le he dado 30 segundos y a Miguel le he dado otros 30 segundos a vosotros os doy 30 segundos pero ya no me pidáis más tiempo.

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Viniendo de Carlos me sorprende mucho porque nosotros hemos estado trabajando con la asociación, hemos estado yendo y estabas tú en algunas ocasiones, hemos ido más veces que tú, pero tú también has ido alguna vez, y te digo una cosa, que sabes perfectamente que hemos trabajado con esa asociación muchas propuestas y cuando ha estado aquí el Presidente, que hoy no le veo por aquí, luego con proposiciones que ha traído el Partido Socialista y el Partido Popular, ellos están encantados y eso es una función que hacemos los Grupos Políticos porque estamos aquí por los vecinos, entonces me sorprende que digas que traemos una proposición



para colgarnos una medalla nosotros, por eso pedíamos por alusiones para negar eso que has estado diciendo, que me gustaría que lo retiraras, porque sabes que es mentira y nos has visto trabajar y me ha sorprendido. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo sí que he sido aludido.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, yo lo que sí que digo ya desde el punto de vista del trabajo de la Administración, no hablo del Gobierno, del trabajo de la Administración, sí le tengo que dar la razón a Carlos que cuando se envían las proposiciones a las Áreas pues los técnicos para que puedan hacer el estudio y dilucidar si es más aconsejable una medida, otra, o ninguna, tiene que tener el mayor dato de números posibles, entonces yo sí que os pediría que por favor cuando hagáis una proposición no os limitéis solamente a instar al Área y a hacer alguna actuación sino que les expliquéis un poco cuál es la situación, porque un técnico que esté en la calle Bustamante no tiene porqué conocer lo que está pasando en Arturo Soria o en la Avenida San Luis, no tiene porqué conocerlo, si lo conoce muy bien, pero si no, pues él va a contestar con esto, pero no conoce cuál es la situación, entonces sí que te lo rogaría por facilitar el trabajo a los funcionarios, por nada más.

***Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).***

**Punto 9. Proposición nº 2018/1146201, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área o Áreas correspondientes para que procedan según los criterios técnicos pertinentes, en referencia a los lugares y número de fuentes idóneos, a la nueva colocación o reemplazo de las actuales deterioradas. Se trata de fuentes mixtas de dos grifos a diferentes alturas: el superior está pensado para el uso de personas adultas o niños y el inferior suministra agua potable sobre un recipiente situado a escasos centímetros del suelo para las mascotas.**

Sr. Martínez Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, en febrero de 2017 Ciudadanos registró en el Congreso, una Proposición No de Ley, en la que se instaba al Gobierno a que se cambiase la regulación jurídica de los animales, que dejaran de ser cosas o seres semovientes, como vienen calificados en el Código Civil, para que fuesen considerados seres vivos, petición del Observatorio de Justicia y Defensa Animal que sumaba más de 348.000 firmas. Esta Proposición No de Ley y esta campaña en redes sociales "Animales no son cosas" se convertía en meses más tarde en una reforma del Código Civil, de la Ley Hipotecaria y de la Ley de Enjuiciamiento Civil que pretende eliminar la cosificación jurídica de los animales para considerarlos seres vivos dotados de sensibilidad, la cual fue apoyada por unanimidad por todos los Grupos del



Congreso. En sintonía con el sentimiento, que compartimos todos los Grupos Políticos, que se vio reflejado en esa votación, traemos esta propuesta para que se instalen fuentes mixtas para personas y animales de compañía. En ellas podemos encontrar, como se decía, dos salidas de agua, una a la altura estándar para que las personas puedan beber agua y otra a muy poca distancia del suelo con un recipiente para que los animales de compañía puedan hidratarse. Es una iniciativa que se ha traído en muchos municipios que sabemos, que está siendo un éxito, y haría que nuestro Distrito sea pues un poquito más amigable con estos seres vivos y animales de compañía que nos dan tanto a cambio de tan poco. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En esta proposición estamos de acuerdo, es necesario que los animales de compañía, en este caso los perros, que son los que regularmente salen a estas áreas de esparcimiento, tengan acceso a beber agua y más en la época de verano porque, regularmente, solo hay fuentes para que bebamos las personas y algunos perros si son grandecitos logran llegar hasta el mismo chorrillo y bebemos ahí los humanos y los animalitos entonces, por medidas de salud, no es conveniente esto. Por recomendación de Madrid Salud, estas fuentes serán colocadas en sitios donde haya esparcimiento de animales, parques de perros, y no se podrán instalar en todos los parques que quisiéramos, sin embargo hasta el momento no se han instalado en Madrid porque habría que tener un modelo homologado, que es lo que se pide, que haya una fuente con la parte superior que tenga un bebedero y que luego tenga una parte donde se recoge el agua para los perros, para que puedan beber los perros. A partir de tener este tipo de fuente homologada se procederá a estudiar su instalación en donde hayan ciertos servicios, tiene que haber alcantarillado, acometida de agua potable y que haya parques para perros para poderlos instalar, estamos totalmente de acuerdo en que se puedan hacer y adelantamos nuestro sentido del voto, que será a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente añadir que era una petición que ya se había hecho desde este Distrito lo de las fuentes mixtas pero que, si es verdad que hasta septiembre no ha habido ese modelo, entonces están ya estudiando, no solamente es de Ciudad Lineal yo creo que era raro el Distrito que no había pedido estas fuentes, están estudiando a ver dónde colocarlas pero sí que yo quiero volver a remarcar lo que ha comentado Milvia: Madrid Salud lo que recomienda es que solamente se ponga en las áreas de esparcimiento de perros. Como vosotros en la proposición habláis que según los criterios técnicos pertinentes, yo creo que ese sería el principal criterio técnico.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a votar a favor evidentemente nos parece bien, por lo tanto no tenemos nada que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues si estamos todos de acuerdo y ese es el sentir del Equipo de Gobierno en relación con la proposición de Ciudadanos, adelantar nuestro voto a favor.



Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada más que añadir, agradecer el voto favorable y bueno pues que obviamente queremos que sean donde técnicamente proceda por eso en la exposición de motivos no señalábamos ningún punto, no por vagancia, ni por no querer trabajar, sino por dejarlo conforme a los criterios técnicos. Muchas gracias.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

### **Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local**

**Punto 10. Proposición nº 2018/1123015 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, solicitando instar al Área competente a colocar bancos en la calle Jazmín en la parte cercana a la confluencia con la calle Roquetas de Mar.**

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Buenas tardes a todos, como decía la Secretaria, efectivamente, recientemente se han instalado bancos en los alrededores del Centro de Mayores de Carmen Laforet y también en la zona de la calle Jazmín, en la confluencia con la calle Arturo Soria. Lo que se solicita, en este caso, es la instalación de estos elementos en la parte de abajo en la confluencia de las calles Jazmín y Roquetas de Mar. Lo explicó el Coordinador de la Mesa de Jazmín en este Pleno el mes pasado, es una zona en la que residen muchas personas mayores, lo que se busca es una mayor calidad de vida y una mayor accesibilidad para ellos, por tanto se pide la instalación de estos elementos.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes y estamos en el mismo caso que en las anteriores proposiciones que hemos presentado. La instrucción del Área nos dice que tiene que haber una consulta con los vecinos, entendemos, en este caso, que la Mesa Jazmín, como sois mesa del Foro Local, traéis el trabajo y el sentir de los vecinos de la zona, entonces vamos a votar a favor, eso sí, tened en cuenta que es posible que el Área determine que no es suficiente y pida ese sentir general y común de todos los vecinos. Me gustaría explicar que se trata de que las personas tengan que ir casa por casa pidiendo la firma de los vecinos para determinada proposición esto es una carta que se envía desde la Junta a las comunidades de vecinos. Y por qué se pide que sea un sentir común y generalizado pues porque igual que hay muchas personas que legítimamente piden un banco hay muchas personas que legítimamente solicitan que ese banco se quite por los motivos equis, entonces el Área y nosotros tenemos que estar suficientemente seguros que la instalación o la eliminación de un banco no va a suponer perjuicio para la mayoría de los vecinos, está claro que nunca llueve a gusto de todos, pero tenemos que hacer que nuestras acciones respondan a un sentir generalizado entonces bueno habiendo dicho eso nuestro voto va a ser a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A mí no me ha quedado claro. ¿Has presentado una transaccional?



Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, no he presentado una transaccional, entiendo que la Mesa Jazmín, Mesa del Foro de Ciudad Lineal y en concreto una mesa que es la mesa del barrio, ha recogido el sentir mayoritario de los vecinos y a no ser que el Área considere cuando le llegue esa petición que la consulta debe ser más amplia pero entiendo que la Mesa Jazmín es suficientemente representativa del sentir de los vecinos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La Instrucción del Área es que las peticiones de los bancos deben ir acompañadas de firmas de los vecinos. Yo entiendo que hay que recoger esas firmas, pero vamos, yo no soy quien para hacer una transaccional.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estamos en una situación un poco extraña ¿no?, para ver si la propuesta viene favorecida por los vecinos, una propuesta que viene desde una iniciativa para que participen los vecinos volvemos a recoger firmas, entendemos que a veces son las pequeñas incongruencias que uno se encuentra en el funcionamiento de la Administración ya que no se ha presentado transaccional entendemos que no es necesaria, y si no pues los técnicos bien podrán consultar el acta de este Pleno que también es un documento jurídico que está dentro de los documentos que conforman el Pleno porque no empieza solo el día que se presentan sino que acaba hasta después, para que tengan ese sentir. Se trata de una propuesta que traen los vecinos de una necesidad, de nuevo la zona norte, de nuevo necesidad de bancos, pues obviamente votaremos a favor. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues adelantando el sentido del voto que va a ser afirmativo. Sí me gustaría dejar claro si es que por parte de la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid considera que la representatividad de los Foros Locales es superior a la de los vocales vecinos que estamos aquí por unos partidos elegidos por el pueblo democráticamente, por lo demás vamos a votar a favor evidentemente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bien pues varias cositas, la primera, casi me la ha robado el Portavoz del Partido Socialista y es que entiendo que desde la Mesa se ha hablado con los vecinos para presentar esta solicitud de bancos. A sensu contrario ¿se entiende entonces que los partidos políticos representados aquí no hablamos con los vecinos? ¡Cuidado! en tal caso deberíamos haber seguido la propia instrucción que ha dicho la Concejala, pero como nosotros también nos hemos opuesto en alguna ocasión a esa instrucción en este mismo Pleno, casi monográfico de bancos, pues entendemos que ya la Mesa ha hablado con los vecinos y, por lo tanto, como también nosotros hemos hablado con los vecinos pues estamos de acuerdo y entonces que tengamos el mismo criterio para votar unas cosas y otras. Luego por otro lado, en la proposición del Foro Local, en la justificación se habla de que recientemente se colocaron bancos en los alrededores del Centro de Mayores Carmen Laforet y tramo cercano al cruce Arturo Soria, ¿ahí se pidió algún tipo de opinión a los vecinos de la zona para la colocación de esos bancos?, queríamos saberlo, es verdad que no es una pregunta para que me lo conteste ni la



Concejal ni nadie, es digamos una pregunta retórica no creo que tenga respuesta en este momento o tal vez en privado, pero empieza así la proposición con lo cual esos bancos que ya se han colocado que, entiendo que es por iniciativa del propio Ayuntamiento, no sabemos si lo han hecho con la consulta correspondiente a los vecinos de la zona, por tanto hay cosas que no entendemos muy bien en la respuesta de Ahora Madrid y decirle a los miembros de la Mesa que cuentan con nuestro voto a favor.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Muy brevemente, yo también considero que la Mesa de Jazmín, por supuesto, tiene que tener la legitimidad y la consideración a efectos de la representatividad que pueden tener de los vecinos de la zona, dicho esto, claro yo al final no soy del Área, yo no decido. Que el Área me pide las firmas, las recogeremos, no hay ningún problema en eso, pero sí entendemos que es la Mesa territorial de Jazmín del Foro Local tiene representatividad suficiente para que en esa zona se pueden pedir esos elementos, dicho eso, pues esperemos lo que diga el Área.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: No sé si voy a liar más las cosas, posiblemente, en base a todos los comentarios que han hecho los demás Grupos Políticos y compañeros Vocales y es cierto que, sin quitar ninguna representatividad al resto de asociaciones vecinales y al resto de propuestas que se trae, no considero por supuesto que una Mesa del Foro tenga una mayor representación vecinal que la otra y no sé si lo permite el Reglamento pero voy a presentar a la Mesa Jazmín esa transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tendrías que haberla presentado antes del debate.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, pues lo siento por este error en mi interpretación en el Reglamento y sí quería dejar claro que no hay una intencionalidad por parte del Área en quitar o poner los bancos dependiendo de quien lo pida, quien lo solicite o como sea, es la instrucción simplemente para recoger el sentir mayoritario y que sea la utilidad de todos los vecinos. Gracias.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 11. Proposición nº 2018/1135313 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, solicitando instar a las Áreas competentes a realizar tareas de mantenimiento en las partes que lo requieran de los tramos de acera y pasos de cebra entre aceras de la calle Jazmín desde su confluencia con la calle Arturo Soria hasta la confluencia con la calle Roquetas de Mar.**



Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Muy poco que añadir, desde el tramo de la calle Jazmín que concurre en su cruce con Arturo Soria respecto a la calle Roquetas de Mar, sí se han detectado que hay zonas en la que los adoquines están levantados, existen grietas y agujeros con el fin de evitar accidentes o caídas lo que se solicita es el correcto mantenimiento de este tramo de la calle, nada más.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada, poco más que añadir, que estamos de acuerdo y que votaremos a favor.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues siguiendo un poco la línea que ha marcado la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid, igual, anticipar que votaremos a favor y que no tenemos nada más que añadir. Gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo igual que Ahora Madrid y que Ciudadanos, vamos a votar a favor y no hay mucho más que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Creo que en esta proposición el sentir es unánime, nosotros hemos traído una proposición anteriormente muy similar también respecto a la calle Jazmín y en la calle de la Cuerda por lo tanto van a contar con nuestro voto a favor.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

## Mociones

**Punto 12. Moción de urgencia con la enmienda de modificación nº 2018/1558251 presentada en fecha 5 de noviembre de 2018 por el Grupo Político Municipal de Ahora Madrid, solicitando que el Área o Áreas competentes, el Canal de Isabel II y entes que corresponda para que se realice un informe técnico mediante el estudio geotécnico de oquedades del estado del terreno en profundidad debajo de las calzadas y aceras en la Avenida de Marqués de Corbera y aledaños en aras a evitar más incidentes y daños en la vía pública y edificaciones, debidos a socavones y corrimientos de tierra así como a la renovación en la mayor brevedad posible de las redes del Canal de Isabel II en la Avenida Marqués de Corbera y vías aledañas.**

El artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid establece que en primer lugar el autor de la moción justificará la urgencia y el Pleno votará acto seguido sobre la procedencia de su debate, solo si el resultado de la votación fuera positivo, se procederá al debate y votación del proyecto de acuerdo de que se trate con arreglo a lo previsto para las proposiciones presentadas por los Grupos Políticos.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Alfredo, tienes un minuto para justificar la urgencia.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que estaremos todos de acuerdo que los acontecimientos acaecidos tanto el 2 de noviembre como el 5 de noviembre, con sendos socavones uno afectando a una vivienda y otro en la vía pública, es de urgencia tomar las medidas para paliar, para evitar que afortunadamente no ha habido ningún daño personal y los daños en la edificación se han podido subsanar, entonces entendemos que hay que tomar las medidas urgentes en la mayor brevedad y por eso traemos la moción de urgencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues pasamos a la votación de la urgencia.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad mayoría la urgencia.***

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Aprobada la urgencia pasamos al debate.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ya habíamos puesto pues del día 2 de noviembre a la altura del 57 un socavón producido por una rotura quedando al descubierto la calzada y sobre toda la acera, afortunadamente como decíamos no hubo daños personales, pero si quedó al descubierto la estructura de un edificio. Hubo que desalojar rápidamente a las personas, desde aquí darle reconocimiento tanto a la Policía, como a los Bomberos de la efectividad que hicieron con los técnicos de la edificación y como también se personó el Canal para intentar actuar lo más rápido posible. Como ya sabrán algunos, afortunadamente han podido volver otra vez los vecinos a sus viviendas salvo los locales comerciales que eso era un poquito más lento, pero el día 5 por la mañana en la calzada, en la vía a la altura del 51 se ha producido un socavón con el daño de un coche y afortunadamente tampoco hay más daños. En principio está claro que uno es de una avería, de una rotura de las redes, la otra se detectó que el terreno estaba bastante húmedo y había corrido en el subsuelo, por ello entendemos que a la mayor brevedad hay que hacer un estudio del subsuelo debajo, tanto de las aceras como la parte que afectan a los edificios, y sobre todo de la de la vía pública y calzada para la seguridad del tráfico rodado y peatonal. A la vez, una vez que salga este estudio que, entendemos que debe comenzarse en lo que es donde se ha detectado el problema en Avenida Marqués de Corbera y alrededores, porque el primer socavón estaba en uno de los cruces habrá que hacer, porque también así se ha reconocido por los técnicos, que las conducciones, las redes son ya bastante antiguas, son de los años setenta y pico, además como se construían en aquellos años con bastante rapidez y además para mejorar la calidad y el ahorro de agua, pues también se pide a la vez que el Canal de Isabel II tome medidas para renovar todas las redes en dicha zona.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues efectivamente ya has contado tú la secuencia de los hechos. En la mañana del viernes 2 de noviembre se avisa a Policía y el Intendente nos avisa a la Junta de que habido un tramo de acera en el número 57 de Marqués de Corbera que se ha desplomado, al momento de desplomarse empezó



a salir agua y se inundó, se personaron los Bomberos y cuando retiraron el agua lo que vieron era que de los tres muros de carga que tiene el edificio el de en medio tenía un descalzamiento de la zapata de unos 5 cm. en toda la longitud. Decidieron desalojar a los vecinos en previsión de que pudiera haber un colapso del edificio y rápidamente se avisó a Control de Edificación, que es que tiene que ir dictaminar si un edificio es seguro o no es seguro. Cuando se personaron allí que ya había gente del Canal y al ver ese descalzamiento pues dijeron que lo que había que hacer era inyectar hormigón, mortero excavable, y asegurar totalmente el edificio. La mala suerte quiso que el puente del 1 de noviembre se considera puente en la construcción y entonces aunque se estuvo buscando una planta de hormigonado que facilitara ese mortero pues estaban cerradas todas las de España y no pudieron facilitarlo.

El Samur Social recogió los datos de todos los vecinos, todos los vecinos dijeron que preferían irse con familiares o algunos se fueron a hoteles excepto una vecina que sí que requirió que se la realojara por el Samur Social; se tapó el agujero para que no hubiera ningún tipo de peligro y el lunes a primera hora se inyectaron 24 metros cúbicos, 4 hormigoneras, para que nos hagamos una idea de ese mortero excavable, y aunque es verdad que tiene un fraguado rápido que en unas dos horas ya podía quedar totalmente asegurado el edificio, desde Control de la Edificación quisieron pues curarse en salud y además así se transmitió a los vecinos de que preferíamos todos, incluido los vecinos, dejar 24 horas para que secará bien y se pudiera subir.

El día 6 las nueve y media pues ya se dejó que los vecinos subieran, estuvimos visitando todos los pisos, no se observaba ninguna grieta en ninguno de los pisos que pudiera ser consecuencia del socavón, pero no podían volver a sus casas, aunque sí que podían estar en ellas sin ningún tipo de peligro, no podían volver a sus casas a vivir ya que no había suministro de agua ni había saneamiento porque todo había sido arrancado por las aguas que habían salido.

Al día siguiente, a lo largo del 7 fue cuando ya se volvió a dar el suministro de agua, el saneamiento y el gas, eso fue a lo largo de ese día por la tarde y ya pudieron volver a sus casas sin ningún tipo de problema. El lunes además en lo que estábamos visitando, además estaba yo visitando a las nueve, estaba hablando con la gente que había allí limpiando todo lo que al caerse el colector se estaba embalsando de agua, estaban sacándolo con los registros me fui de allí a las nueve y cinco y a las nueve y cuarto pues se produce este socavón en el número 51.

Sí es verdad que los técnicos del Canal enseguida se acercaron, miraron, vieron que no había ninguna tubería y dijeron que por lo tanto no era responsabilidad del Canal pero, la verdad es que era un socavón de unos 100 metros cuadrados, cogía los 4 carriles de la calle y no tenía nada de arena debajo. Los técnicos municipales en todo momento lo achacan también a un lavado de tierras y mucho nos tememos que no será la única zona que esté así. El ascensor de la estación de Metro está fuera de servicio desde entonces, también por filtraciones, aunque el Canal tampoco ha hecho cargo de nada de eso.



Yo ya se lo avisé a los técnicos, el mismo día 2 ya se lo adelanté, que yo iba a proponer a mi Grupo para que presentara una moción para que todos los partidos, que espero que la apoyemos, para solicitar esa renovación, el día 5 ya les dije que además de esa renovación íbamos a pedir un estudio para que se vieran qué oquedades hay en toda la zona, tanto en Marqués de Corbera como en Gerardo Cordón, que ya estuvieron arreglando también una rotura este verano, como en otros sitios, todo lo que es esa zona porque entendemos que es la parte que está más en cuesta y es donde está dando la cara. La red de distribución que hay es de fundición gris, se dejó de instalar en el año 74, esta casa en concreto, la del número 57, me decían los vecinos que es del 73 y bueno, son 45 años y ya el Canal la está renovando en varios puntos de la ciudad. Yo se lo adelanté que tenían que cambiarlo por fundición dúctil, que es la que se está instalando ahora, y ellos me dijeron que ningún problema, que en cuanto se hiciera la petición desde aquí desde la Junta que no iban a poner ningún tipo de problema.

Encima, lo que hacemos ahora es, a la vista de lo que ocurrió en el 51k que miren bien, que hagan un estudio con los aparatos que tengan a ver dónde hay esas oquedades porque tuvimos suerte de que el coche quedó parado con el asfalto y no cayó para abajo pero había algunos puntos en ese socavón de 5 metros de caída, o sea que podíamos estar hablando no de un parachoques, como estamos hablando ahora, sino de que podía haber pasado algo más gordo.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se han descrito los hechos por Alfredo y Yolanda, pues el tema ha sido preocupante, todos hemos podido ver las imágenes en prensa, en televisión, ya hubo también un socavón en Arturo Soria el 21 de septiembre que fue de unas dimensiones muy grandes y preocupantes, luego se pudo se pudo arreglar. Sí que es verdad que Yolanda y José Luis nos han estado informando de todos estos nuevos socavones en La Elipa y nuestro Grupo Municipal considera que lo más importante es la seguridad de los vecinos que, además están todos allí, que gracias a su movilización vecinal, muchas veces, no sólo se difunde la preocupación de los vecinos sino que además a los Grupos Políticos nos activa, coincidimos en la urgencia para presentar esta moción y por eso lógicamente la vamos a apoyar.

Creemos que se tienen que tomar las medidas necesarias ya sea la revisión de tuberías, los estudios geotécnicos, estudios técnicos, todo lo necesario y con la mayor brevedad posible, no vamos a entrar en el tema de echar balones fuera hacia el Canal de Isabel II porque nosotros creemos que lo que se tiene que hacer es que el organismo correspondiente al que le aplique, es el que tiene que tomar las medidas y si es en conjunto, el conjunto de las Administraciones pues también, que sea cuanto antes, que se solucione sobre todo por los vecinos, porque imaginaros la inseguridad de salir un día a la calle en tu casa y tener ese agujero de grandes dimensiones que hemos visto, yo me lo imagino y estaría con miedo, que se haga cuanto antes y que en esto lógicamente todos los partidos políticos vamos a estar a favor. Muchas gracias.



Sr. Barrero Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Desde el Grupo Municipal Socialista ante los hechos acaecidos estos días 2 y 5 de noviembre con el tema de estos dos socavones mantenemos cierta preocupación, prueba de ello, es verdad que ante este problema pues hemos puesto incluso alguna iniciativa, hemos realizado a través de la Asamblea de Madrid, haciendo preguntas también a la Asamblea Madrid al Equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre qué actuaciones están tomando por parte del Canal y qué estudios técnicos se están realizando. Desde luego esto es cierto pero es verdad que también hay un convenio entre el Ayuntamiento y el Canal que yo creo que hay que poner en práctica, y creo que de un tiempo a esta parte creo que se pone poco en práctica, no es el único hecho aislado que ha surgido, hemos tenido otros no muy lejanos, aquí en septiembre de 2018 en Arturo Soria también hubo una rotura, es verdad que no hubo las mismas consecuencias de una gran cañería o por no decir que hubo en mayo de 2018 en Villa de Vallecas donde dejó a cerca de un millón de personas sin agua. Es verdad que en esto puede haber muchas explicaciones pero lo cierto es que lo que quieren los vecinos, evidentemente, es por un lado, aparte de las actuaciones, que haya cierta transparencia en cómo se van haciendo las cosas y, por supuesto, información, yo sí solicitaría a ambas instituciones tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad o al Canal que haya cierta transparencia y se comunique a los vecinos la situación de cómo se van a ir haciendo los trabajos, porque yo creo que eso también va a dar cierta tranquilidad a la zona y va a dar cierta tranquilidad a todos los vecinos y, por supuesto, pues nuestro voto va a ser favorable a que se hagan todos estos trabajos y no solamente eso, sino que se profundice mucho más, que se eleve también al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a quien tenga la competencia de hacer el seguimiento junto con el Canal de Isabel II, en que esto se vaya viendo en toda la ciudad de Madrid porque es un problema de sustitución de las redes que están en una situación en algunos casos, como bien ha dicho la Concejal Presidente, totalmente obsoletas, casi más de 40 años. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor y esperemos que se solucione lo antes posible el problema a los vecinos que ahora mismo se ven afectados por estar fuera de sus viviendas o de sus negocios.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, en primer lugar, ante la situación tan preocupante alegrarnos de que no haya habido daños personales eso lo primero, aunque seguramente los vecinos ante esos daños materiales pues estarán quejados y sobre todo su preocupación no ha desaparecido. Quisiera empezar agradeciendo el trabajo realizado por la Policía Municipal en esos días, por los Bomberos y por los técnicos tanto municipales, entiendo que del Área de Desarrollo Urbano, así como de los técnicos del Canal de Isabel II, agradecer a la Concejala que nos haya mantenido informados continuamente a los Grupos aquí representados sobre cómo iba desarrollándose, sobre todo respecto a la cuestión más personal, el hecho de que esos vecinos pudieran al final volver a sus viviendas aunque sabemos que todavía el tema de los locales de negocio queda por solucionar y esperemos que ese lucro cesante al final se vea recompensado por parte de la aseguradora correspondiente que, entendemos, que será en este caso el Canal de Isabel II, pero bueno si no fuera así que se vean recompensados. Entendemos que



son necesarios esos estudios en los que hace referencia la moción de urgencia y la proposición por supuesto de Ahora Madrid porque entendemos que son pertinentes para que se adopten las medidas que sean necesarias para que esto no vuelva a ocurrir y que se adopten esas otras medidas que el propio Canal de Isabel II está realizando en otros puntos de la ciudad de Madrid en Marqués de Corbera, es decir, esa sustitución de todas esas canalizaciones que, como lo ha dicho la Concejala, llevan ya 40 años pues que se traiga también a Marqués de Corbera y que podamos evitar una situación idéntica a la que se ha producido, no queremos que vuelva a pasar más en nuestro Distrito ni en toda la ciudad de Madrid y por lo tanto, pues eso que se está haciendo en otras zonas, también se traiga a nuestro distrito; y decir que nosotros vamos a estar siempre en la sintonía de evitar cualquier tipo de inseguridad para los vecinos y buscar las soluciones que se hayan de buscar entre ambas Administraciones, la Administración municipal y la Administración autonómica a través del Canal de Isabel II y por eso mismo podemos decirle que van a contar con todo nuestro apoyo.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Poco más que añadir, agradecer el apoyo, bueno no creo que desde Ahora Madrid tengamos que decir agradecer, verdaderamente la necesidad la tienen los vecinos en la situación y aunque no está en la propuesta a lo mejor ya ir avanzando, como bien habéis comentado los otros Grupos, la información que habéis tenido directamente desde Concejalía y técnicos ha sido fluida pues yo no sé si hacer una llamarlo oficina de trabajo o de consulta en que las partes tanto los Grupos como en la Junta, el Canal o la Asociación de Vecinos periódicamente en el momento que se empiezan a hacer tareas el ir viendo cómo va la situación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver varias cosas, un inciso Pedro, el socavón del 21 de mayo de este año fue en Sanchinarro en Hortaleza también me lo comí yo, y me lo sigo comiendo, porque todavía no se ha arreglado, ahí eran 30 metros de caída pero no era por lo mismo, no era porque la red fuera obsoleta, fue otra la razón. Sí pero que no era porque fuera de este tipo de fundición y yo quiero recordar que de quién es la competencia del suministro es de la Comunidad de Madrid, el alcantarillado es competencia del Ayuntamiento pero tiene una encomienda de gestión al Canal de Isabel II, o sea, todo lo que tenga que ver tanto con distribución como saneamiento es Canal de Isabel II y yo recogiendo lo que decía ahora Alfredo, allí en Hortaleza me ha tocado pedir que se renueve una zona y allí lo que sí hicimos fue, desde luego, y pienso que aquí en el momento en el que esto se apruebe y se comunique al Canal es lo que tenemos que hacer, se hizo una reunión con los técnicos del Canal, con los vecinos, estábamos desde la Junta, tuvieron los partidos políticos, los Portavoces que quisieron estar y yo creo que ahí es donde verdaderamente el Canal, en ese momento, se dio cuenta de cuál era la situación. Yo creo que aquí lo ha visto claramente por desgracia, lo ha tenido que ver a las bravas, pero desde luego en el momento en el que esto se traslade al Canal, y el Canal nos informe, que además así se le va a decir, que en el momento que vayan a comenzar nos informe, se puede hacer aquí mismo esa reunión conjunta y los vecinos más afectados del número 57 sí que en todo



momento han estado informados, yo he estado allí con ellos tanto el viernes, como el lunes, como el martes, como el miércoles y además hemos estado pues hablando por teléfono y por whatsapp, nos íbamos diciendo pues lo que ellos veían que estaban allí por las tardes y bueno, pues hablando por la mañana las cosas que se decían. El local que está más afectado es el la peluquería que hace esquina porque a la hora de meter el mortero hubo que romper la solera para poder introducirlo por ahí, entonces ese es el que sí que está más afectado, porque ahora cuando ya renueven todo lo del saneamiento, que seguramente lo tengan que hacer también por ahí por el suelo, y todo lo de distribución pues es que le van a hacer el suelo nuevo.

Sí que tanto el lunes, porque yo el viernes no le vi a este señor, pero tanto el lunes como el martes cuando entramos en los pisos estaba el del seguro de la comunidad de propietarios y además también el particular de alguno de los vecinos mirando todo, desde luego desde el Canal se les aseguró que no iba a haber ningún tipo de problema porque se iban a hacer cargo de todo, yo les dije que en cuanto tuviera el informe que lo tenemos aquí pues se iba a hacer una nota para comunicárselo a los vecinos, que estamos ahora justo haciéndola, recogiendo como aquí se dice en las conclusiones que en la intervención anteriormente descrita donde dice: “esa inyección de mortero ha restablecido las condiciones de seguridad estructural a la finca pero no así las condiciones mínimas de habitabilidad”, por lo que decía de distribución y saneamiento, que esto se le iba a pasar a todos los vecinos, a todos los comerciantes para que se lo pudieran hacer llegar a la compañía para que no les pusieran ningún tipo de pegas, pero vamos, desde el Canal desde luego dijeron que sí, que asumían todo; y yo creo que lo que nos tenemos que felicitar es que haya quedado solamente en un susto porque la verdad es que ese fin de semana yo tenía miedo, y no quiero ni pensar el que tenían los vecinos, de que pudiera haberse caído al no haber podido inyectar ese mortero pero ya digo, a mí lo que más me preocupa ahora mismo es esas posibles oquedades que pueda haber, que están escondidas y que en un momento pues se caen y cogen a cualquier persona, porque los daños materiales yo creo que eso es lo menos importante, pero desde luego hay que evitar por todos los medios que haya daños personales; entonces se lo vamos a mandar de urgencia también al Canal de Isabel II, aunque ya se lo habíamos adelantado, para que comiencen cuanto antes, primero con ese estudio o que vaya paralelo el estudio y la renovación de la red.

Yo rogaría a todo el mundo que por favor respetara los tiempos y el desarrollo de los Plenos, sabéis, porque lo sabéis, porque no es nada nuevo lo que os estoy diciendo, sabéis que en las proposiciones por parte de los partidos intervienen los partidos, en las proposiciones cuando la hace una asociación interviene la asociación e intervienen los partidos y cuando es una proposición de los Foros Locales intervienen el Vicepresidente del Foro Local e intervienen los partidos. Aquí no se puede intervenir como parte afectada tenéis luego una pregunta por esto mismo pero es que no os puedo dar la palabra, Félix, es que no os puedo dar la palabra yo ahora lo que tengo que hacer es pasar a la votación.

Sr. Barrero Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Yo insisto en que hay un convenio firmado desde el año 2005 entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II

para el abastecimiento de agua en la ciudad de Madrid y el Ayuntamiento debe plantearse hacer un seguimiento sobre si ese convenio se está cumpliendo o no.

Responde la Sra. Presidenta: Claro, esa encomienda de gestión es la que he dicho antes sobre el alcantarillado, sería a través del Pleno de Cibeles no desde la Junta Municipal.

***Sometida a votación la moción de urgencia se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de octubre de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Toma la palabra el Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros solicitamos el expediente 116/2018/04508.

El Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

#### **Preguntas**

**Punto 14. Pregunta nº 2018/1139125, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas piensa tomar esta Junta Municipal de Distrito para solucionar los problemas que afectan al normal funcionamiento de las pistas de tenis y pádel del Centro Deportivo Municipal San Juan Bautista.**

Sra. Gullón Pérez, Vocal Vecina de Grupo Municipal Socialista: Hola a todos, buenas tardes, en este Grupo Municipal hemos recibido quejas acerca del lamentable estado de mantenimiento de las pistas de tenis y pádel del Centro Deportivo Municipal San Juan Bautista, hemos podido comprobar que la pista de pádel número 1 está cerrada por riesgo de caída de ramas de árboles y la pista de tenis también está afectada en su normal funcionamiento por la caída de la valla del perímetro. Dado que tenemos entendido que esta situación se ha dilatado durante seis y dos meses respectivamente, si no puede corregirme que seguro que tendrá mejor información la Concejala, queríamos preguntar a este Pleno qué medidas piensa tomar esta Junta de Distrito para solucionar estos problemas de la instalación. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todas las personas que hay, o buenas noches ya. Bueno Cristina, esto ya se ha traído en el Pleno, este es el problema que tenemos con la empresa de mantenimiento, ya ha habido incluso un



acuerdo, una proposición de Pleno para que iniciemos actuaciones orientadas a llevar un régimen de penalidades. Bueno, en concreto con estas dos, con la tala del árbol y con la pista, la tala del árbol me dicen los técnicos que tuvo lugar el 22 de octubre y, en principio, esto estaría ya subsanado y el de la reparación de la valla de la pista de pádel se hará del 12 al 16 de noviembre. Es verdad que una vez que la Junta Municipal dio su correspondiente aviso esta empresa no cumplió los plazos, como consecuencia de ello ya se iniciaron las penalidades y hasta el momento actual llevamos iniciados cuatro expedientes de penalidades que cada uno está en una fase diferente. Bueno pues estamos hablando de que el primero supuso pues alrededor de 8.000 € el segundo unos 10.000 € en fin, todo esto evidentemente la empresa pues no lo percibe, no lo cobra, pero es verdad que, como en su momento se dijo, tenemos problemas con esta empresa, los seguimos teniendo pero bueno en concreto estas dos actuaciones una ya está subsanada y la otra ya se subsanará en esta semana.

Sra. Gullón Pérez, Vocal Vecina de Grupo Municipal Socialista: Pues nada, siempre agradecer la buena disposición que es verdad que siempre me encuentro en esta Junta de Distrito por parte de la Concejala, del Coordinador y de los Servicios Técnicos porque sí que es verdad que he traído varias iniciativas a este Pleno acerca de las instalaciones deportivas, no solo de los polideportivos sino también de las instalaciones deportivas básicas, porque es que me parece que lo fundamental es cuidar las políticas públicas y dentro de eso los bienes públicos. Es verdad que no puedo evitar cabrearme como ciudadana y también como usuaria de instalaciones deportivas porque siempre ocurren después de que hayan estado cerradas en verano porque se han realizado obras y siempre se reabren en septiembre tarde, mal y nunca y se tienen que volver a cerrar en octubre/noviembre. Realmente todos sabemos y nos dedicamos en todos los Plenos a denunciar a las lamentables empresas que gestionan nuestra ciudad, pero seguimos sin poder hacer nada para mejorar esta situación, penalizarla tampoco va a mejorar la pista de tenis o de pádel como han dicho muchas veces en este Pleno, entonces simplemente pues que sigamos presionando, esa es la palabra. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: No tengo nada más que decir Cristina, tienes toda la razón y que nosotros estamos en esa tesitura, es decir, presionando y advirtiendo eso porque no tenemos otra vía actualmente con la Ley de Contratos.

**Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer por qué no se han realizado las actuaciones de mantenimiento y reposición de los contenedores destinados al vertido de papel cartón y vidrio que establece el contrato de gestión**

**del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes otra vez, tal y como se indicó en la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en abril del año pasado en el punto 7.8 del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de Gestión del Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la Ciudad de Madrid se especifica que “el concesionario del mismo está obligado a asumir todas las actuaciones de mantenimiento, conservación o reposición que fueran necesarias para el uso normal de los contenedores de residuos del distrito”. Pues bien, hemos comprobado como una parte de los contenedores de este distrito destinados al vertido de papel, cartón y de vidrio se encuentran muy deteriorados a causa de su uso a lo largo de muchos años sin haberse realizado el mantenimiento y reposición adecuado que establece el contrato. En algunos casos los contenedores de papel y cartón la apertura que tienen para el vertido se encuentra tan deteriorada que, incluso presenta aristas rotas y cortantes, que pueden resultar peligrosas para los vecinos que depositan los residuos. Por eso, el Grupo Municipal Socialista presentó el año pasado la citada proposición instando al Área de Medio Ambiente a que estableciera la empresa concesionaria del servicio en el Distrito de Ciudad Lineal la obligatoriedad de reparación o reposición de los contenedores de papel, cartón y vidrio que se encontrasen en mal estado. Esta proposición fue aprobada por este Pleno Municipal pero a día de hoy parece que esta actuación no se ha realizado. Por ello, dada la situación existente de deterioro de una parte de los contenedores destinados al vertido de papel, cartón y vidrio del distrito de Ciudad Lineal se fórmula la presente pregunta de por qué no se han realizado las actuaciones de mantenimiento y reposición de los mismos que establece el Contrato de Gestión de Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos de la Ciudad de Madrid. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues la verdad es que no sé qué contestarte porque, a ver, sí te puedo contestar que, lógicamente, el mantenimiento y reposición siempre se puede mejorar, pero afirmar que no se han realizado esas actuaciones, pues como que no coincide con lo que nos informan desde el Área. Puedo decir que estoy de acuerdo contigo con que a lo mejor resulta que no es suficiente con su limpieza cada dos meses o en los meses de verano, o con usar detergentes y desodorizantes cada 28 días, pues a lo mejor había que plantearse que fuera cada menos tiempo, pero es que no, que es sí que se han realizado esas funciones.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, con los contenedores yo no sé si es que tengo mala suerte donde vivo o qué sucede, pero



este por ejemplo es el contenedor de la calle Fernández Caro, contenedor de vidrio y de cartón y en esta situación se encuentra, la foto está hecha en el día de hoy. En la calle María Zambrano ocurre exactamente lo mismo y hay otras calles en las que los contenedores están en esta situación, además es que resulta curioso porque se han implantado los contenedores nuevos de residuos orgánicos que han tenido una acogida relativamente baja, y sin embargo estos contenedores que han sido pioneros en el reciclaje de residuos de la ciudad de Madrid pues están en esta situación y que son además parte de los contenedores de los residuos que más se están reciclando y que más se deben reciclar, y sin embargo no se han repuesto a día de hoy, obviamente la empresa concesionaria en este caso no está cumpliendo con su obligación en una parte de los contenedores, no digo todos, hay otros que sí están en unas condiciones mejores pero luego una parte de ellos, un porcentaje que puede representar el 20% o 30% está en una situación como ésta o parecida y creo que en este caso no se está obligando a la empresa concesionaria a que realice el mantenimiento y la reposición debida. En otros distritos sí se ha hecho, se han puesto contenedores nuevos, yo lo he podido observar con otros contratos, otros lotes, y están en mejores condiciones pero en nuestro distrito desde luego hay un porcentaje de este tipo de contenedores que están en muy mala situación y yo creo que deberían reponerse y obligar a la empresa a hacerlo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo te digo que se comprueba el estado de conservación y mantenimiento por parte de los servicios de inspección en los tres turnos de trabajo, se hace lo que te he dicho, esa limpieza cada 2 meses, excepto en julio y agosto que se hace cada mes, además se limpian con agua detergente, desodorizantes cada 28 días tanto el contenedor como el terreno en el que se encuentra situado, y yo te decía que no coincidía contigo en lo que decías que no se estaba haciendo porque vamos los datos que se nos dan, desde luego, desde el Área es ahora mismo tenemos actualmente instalados en vía pública 456 contenedores de papel cartón y 427 para vidrio, durante 2018 los datos que nos pasan son desde el 1 de enero hasta ayer, hasta el 12 de noviembre, se han hecho actuaciones de saneamiento en los dos tipos de contenedores 4.428, de limpieza 4.510, actuaciones de mantenimiento 1.745, se han repuesto 228 y se han ampliado 38. Que se le puede trasladar a Medio Ambiente para que miren mejor a ver los que hay en mal estado, no te digo que no, pero una cosa es que sea más diligente en hacer algo y otra cosa es afirmar que no se ha hecho, eso es lo que yo te decía antes.

**Punto 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer cuál es el motivo por el que dieciséis meses después de su aprobación en este Pleno las barreras arquitectónicas en los barrios de San Juan Bautista siguen en idéntica situación.**



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La pregunta es así de sencilla, en la exposición de motivos lo que decimos es que en el mes de abril de 2017 y tras la remodelación de las aceras y calzadas del barrio de San Juan Bautista, nosotros trajimos a este Pleno una iniciativa para que se eliminaran las barreras arquitectónicas que habían quedado tras dicha remodelación. A día de hoy, tras una visita podemos afirmar que poco o nada, yo diría más bien nada, se ha hecho al respecto. ¿Cuáles eran las barreras a las que nos referimos? Nosotros recibimos la llamada de una ciudadana, una afiliada del partido que está en silla de ruedas y realizamos una visita al barrio con ella. Efectivamente, en la zona que se habían ensanchado aceras, orejas y demás, pues podría haberse ganado algo, pero seguían estando en una zona muy concreta en la calle que baja hacia el polideportivo y todas las alledañas, no había ningún rebaje en las aceras, las esquinas son bordillos bastante altos, había mucho mobiliario, más que mobiliario, había señales puestas en mitad de la acera que impedían el paso de una silla de ruedas, había semáforos que pasaba lo mismo, entendemos que todo no era salvable, entendemos que un semáforo es difícil cambiarlo de sitio pero, quizás, una señal es mucho más fácil ponerla en la esquina y la verdad es que hace poco recibimos su llamada y nos dijo: “oye, me dijiste que aquello se había aprobado” y dije sí, “sí está aprobado”. “Pues vente por aquí porque no se ha hecho absolutamente nada”. Entonces yo transmito la queja de esta persona, más que la queja la pregunta y dieciséis meses después no se ha hecho nada, nada absolutamente, ¿se ha hecho algo?, no se ha hecho nada, querría saber por qué, que es lo que nos dice el Área, porque no se ha hecho.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, nos hemos dirigido a la Dirección General del Espacio Público y les hemos dicho que esta vez fueran más concretos, que nos hablaran más concretamente del estado de cada una de las calles y de lo que se iba a hacer. Entonces en la contestación, que paso a leer, nos dicen que en la calle Entrena con calle Treviana se tendrá en cuenta para futuros proyectos de remodelación de aceras, que sí se ha ejecutado la calle Albelda con calle Torrelaguna y que por lo que respecta a la calle San Nemesio con calle Ángel Muñoz dice que para hacer accesible la acera de los números pares de la calle de San Nemesio hay que eliminar plazas de aparcamiento. Pues bueno, pues es una decisión que los técnicos están viendo, los técnicos nuestros están viendo a ver si se puede, en fin, a ver cómo hay que llevar a cabo eso, porque dice que la acera de los impares sí es transitable y, por último, respecto a la calle Alejandro Chacón con calle Bueso Pineda también se va a tener en cuenta para futuros proyectos de remodelación de aceras, es lo que nos han contestado.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues te agradezco la contestación, lo que pasa es que cuando una persona tiene una edad avanzada y una



situación, el que yo le diga “no te preocupes que para futuros proyectos te lo van a arreglar” me imagino que de poco le va a valer. Sí me gustaría tener el informe como siempre que lo pedimos y bueno, en cuanto a lo de que hay que quitar plazas de aparcamiento yo entiendo que este Ayuntamiento, que prioriza al peatón por encima de todo, no tendrá ningún inconveniente en quitar alguna plaza y dárselas a la movilidad de alguien, encima con movilidad reducida. Muchas gracias por la respuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, habrá que estudiar esas plazas que hay que eliminar porque me temo mucho que el inmediato va a ser una proposición en este Pleno de que se vuelvan a poner esas plazas de aparcamiento, entonces hay que estudiarlo muy bien.

**Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer si tienen previsto terminar la remodelación y el drenaje de la zona encharcada en la zona verde situada en la confluencia de las calles Vital Aza y Ezequiel Solana.**

Sra. Ruano Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos los presentes, en el Pleno de mayo de 2016 nuestro Grupo presentó una iniciativa en la que se instaba a realizar las actuaciones necesarias para el acondicionamiento de la zona verde situada en la confluencia de las calles Vital Aza y Ezequiel Solana, de manera que se ampliase el parque colindante. Fue aprobada con una transaccional que consistía mirando las actas solamente en instar a., que se ve que se me olvidó, en aquel momento; en el Pleno de junio de 2017 preguntábamos si había noticias sobre la remodelación del parque, así como el drenaje de la zona encharcada. Se nos contestó que estaba previsto para 2018 y por esto nosotros preguntamos otra vez si tienen previsto terminar la remodelación y el drenaje de la zona encharcada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te comento lo que nos dicen desde Medio Ambiente, la zonificación del ajardinamiento no considera un solar una parcela que hay por un edificio que fue derruido y que tiene una superficie bastante importante y, además, nos dicen que la obra civil está bastante deteriorada, que la remodelación que se realice en esa zona debe de ser integral, hacer esa obra civil, pero además que hay que hacer una nueva zonificación para poder incluir ese solar porque de lo contrario no tiene ningún sentido. Entonces la idea es hacer esa nueva zonificación, reconstruir los elementos de obra civil necesarios, intervenir en el arbolado existente que tiene muchas marras con lugares muy predominantes reservados a dichos elementos vegetales en la actual zonificación y, luego además, también reconsiderar las instalaciones de riego y de drenaje y los equipamientos, el mobiliario existente y sí que nos dicen que conociendo esta problemática que se tendrá en cuenta de forma



prioritaria para próximas actuaciones o sea que yo creo que ya hemos adelantado un poquito de la situación que había.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo del parquecito lo entiendo pero lo del drenaje no. Esta pregunta, desde luego, sabéis que la presenté antes del siniestro de Marqués de Corbera, pero han estado parcheando todos los ladrillos que se hunden en el pavimento que, además, no solo porque lo pidan los vecinos como decimos aquí, es que yo paso por allí también todos los días y cualquier día nos traga la tierra, porque es que se estaban hundiendo, al día siguiente venían y parcheaban un día otro y lo de dentro ¿qué está pasando?, a mí ya me da miedo, a los vecinos les da miedo. Entonces lo de la prioridad bien, pero una prioridad ya rápida, Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ahora ya por lo menos lo consideran prioritario, que hasta ahora no era así, por eso digo que hasta ahora algo hemos avanzado. Yo sí entiendo que no quieren, o no puedan, hacer una planificación del riego y del drenaje hasta que sepan exactamente cómo va a quedar configurada toda la zona, entiendo, yo de verdad que lo que digan los técnicos es que me lo creo.

**Punto 18. Pregunta formulada por el Partido Popular solicitando conocer qué actuaciones concretas se han realizado en la zona verde estancial situada en la confluencia de las calles Ángel Larra y Fernández Caro y cuándo se van a realizar el resto de mejoras aprobadas en el Pleno de 11 de abril de 2017.**

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, la doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Actuaciones concretas: Durante los meses de verano se procedió a la retirada de arbustos en mal estado, la incorporación de tierra vegetal y la instalación de los sistemas de riego, en el mes de octubre también se ha procedido a la siembra de césped en dos zonas de la citada zona verde y, para finalizar la actuación que va a llevar a cabo esta Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, se va a proceder a la plantación de arbustos durante la campaña de plantación que comprende desde el mes de noviembre hasta el mes de marzo.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Le agradecemos desde el Grupo Popular las mejoras realizadas a dicha zona verde pero la recuerdo Sra. Concejala, le recuerdo que todavía falta por cambiar las papeleras que están en mal estado, falta por cambiar los bancos que se encuentran en mal estado, y también me gustaría que revisasen las obras de mejora que han realizado ya



que debido a las lluvias se ha vuelto a encharcar la zona, entonces sí me gustaría que lo revisasen porque eso ha ocurrido, entonces a ver si conseguimos por fin en esta legislatura arreglar dicha zona verde ya que los vecinos nos lo están pidiendo y a mí sí me gustaría que ya que se aprobó en el Pleno que se terminara de hacer la mejora para los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro te había dicho lo que nos dicen desde la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes pero no lo que nos dicen desde Servicios de Limpieza y Residuos, allí nos dicen que los elementos de mobiliario urbano están en buen estado pero que iban a volver a girar visita. Les escribiremos, diremos lo que dices de que hay zonas encharcadas y les insistiremos en el cambio de mobiliario.

**Punto 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer qué actividades va a organizar la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal en torno al 40º aniversario de la aprobación de la Constitución Española que tendrá lugar el próximo 6 de diciembre 2018.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En el Pleno de esta Junta Municipal de 14 de noviembre de 2017 el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presentó una proposición en la que se proponía la organización de una jornada para conmemorar la aprobación de nuestra Constitución el 6 de diciembre 1978 por la ciudadanía española para que se contase con la colaboración de colegios del Distrito y en la que los alumnos participantes pudieran exponer sus trabajos, ya sean breves redacciones u otros trabajos, sobre el articulado de la propia Constitución Española que pusieran de manifiesto el carácter conciliador de dicha norma fundamental como garante de la convivencia y de los derechos y libertades de todos los españoles y españolas. La referida proposición fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos aquí presentes. También es cierto que desde la Junta Municipal se organizó una jornada de lectura de la Constitución de manera que los asistentes dieran lectura a aquel, o aquellos, artículos de nuestra Constitución, que eligiesen, y así además hacer un breve comentario sobre el artículo elegido. Tengo que decir que la experiencia fue creo que agradable para todos los que asistimos, si bien, es cierto que fuimos pocos bien avenidos, fundamentalmente estábamos los representantes de los Grupos Políticos. Este año se cumplen 40 años de nuestra 6 de diciembre, en 1978 los españoles y españolas miraron hacia delante, intentaron superar la diferencia del pasado y darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades y, por supuesto, de nuestros deberes y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas que vivimos en democracia. Durante estos 40 años desde que fue aprobada definitivamente nuestra Constitución los españoles y españolas



hemos disfrutado del mayor periodo de convivencia pacífica, sin que aquellos episodios que han pretendido romper esa convivencia hallan logrado su propósito. El Ayuntamiento de Madrid va a realizar toda una serie de acciones en conmemoración de este 40 aniversario de la Constitución Española de 1978, pero también, entendemos, que nuestro Distrito debe desarrollar actividades para celebrar dicho aniversario y ahí está la pregunta teniendo en cuenta que cuando lo propusimos el año pasado se nos dijo que la proposición aprobada estaba muy encima de la propia fecha para poder celebrarlo, pero este año ya ha pasado tiempo y entonces vamos a ver qué actividades han organizado ustedes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, a ver, el año pasado yo creo que sí que se cumplió con el 90% y digo el 90% porque sí es verdad que desde la Sección de Educación se puso en contacto la Junta con todos los colegios, hubo algunos que sí que estuvieron interesados otros dijeron que no querían participar y sí que hicieron una serie pues de trabajos, de redacciones, de dibujos. Sí es verdad que no se pudo hacer la exposición porque estaba ocupada la sala y no había fecha para hacerlo pero bueno sí que se hizo ese trabajo con los colegios, yo me imagino que Gonzalo esté hablando con los colegios para ver si este año también quieren hacer algo porque la cosa es que los niños trabajen en la Constitución. La lectura, mesa, debate, porque fue un poco de todo también se hizo y este año también se va a hacer el día 4, ya aprovecho para decirlo, porque hasta hoy mismo no hemos podido cerrar la hora, el 4 de diciembre a las 19:00 horas, se va a decir también en el plenario del Foro Local, que es el próximo 24, se va a decir también en la Feria de Asociaciones que se celebra este sábado para darle más difusión entre los vecinos, a ver si puede ser que haya un poquito más de gente y se va a hacer, igual también, se va a hacer una lectura presentación, mesa, debate, sobre un tema distinto, a lo mejor o sobre un Título distinto del que fue el año pasado pues para poder desgranar poco a poco, yo creo que, cada año un Título o dos Títulos para poder desgranar toda la Constitución. Entonces pues este año la verdad que teníamos la idea de que como se van a acercar tanto las elecciones municipales como las elecciones generales al año siguiente, o no, o antes, vete tú a saber, no lo sabemos, entonces sí que estuvimos hablando de que a lo mejor sería bueno pues el debatir o difundir qué son las Cortes Generales, cuál es su funcionamiento, para que sepamos exactamente qué es lo que votamos cuando vamos a las urnas porque yo creo que es importante que sepamos el funcionamiento de las Instituciones que vamos a elegir por medio del voto, entonces teníamos esa idea pero vamos que si tenéis otra idea también bienvenida, una posible reforma, que también es un tema que está ahí candente, pues bueno pues hablar sobre esas cosas, a ver qué opina la gente y explicar cuál es el proceso, si fuera lo de la reforma cuál es el proceso de la reforma.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues sí, bueno, a mí me parece bien que haya un debate fundamentalmente sobre esas Instituciones, que las vemos en la televisión, que nos parecen lejanas a muchos vecinos y vecinas a muchos ciudadanos y ciudadanas que les parecen muy lejanas, objeto de crítica muy a menudo, pero creo que también muchas veces se desconoce cómo funcionan y el trabajo que se realiza en esas Instituciones. Sobre lo de la reforma, bueno eso ya si ustedes saben el debate, ya veremos, a mí no, no sé, creo que lo que vamos a celebrar es el 40 aniversario pero bueno, el tema de la reforma yo no sé si procedería en el 40 aniversario de la Constitución. Pero bueno, a mí lo de las Instituciones me gusta y bueno si se puede contar con los colegios que me parece que está bien y vuelvo a decirle que esto fue una que a mí me ha gustado siempre, he trabajado y he visto como han colaborado la comunidad educativa en otras Administraciones Locales, como han colaborado para realizar actos en conmemoración de la Constitución y me ha parecido muy bonito, desde obras de teatro, exposiciones, lo que sea, cada uno con sus posibilidades, pero también recuerdo que la propia Concejala, yo como si hubiera tirado el guante y yo se lo recogí, dijo aquello de que en otros países y habló usted por ejemplo de los Estados Unidos, la Constitución se enseña en los colegios y me parece que es algo que está muy bien y sobre todo para que si hay alguien que quiera criticar que sepa lo que tiene que criticar o, por lo menos conocerla, que es lo que deberíamos hacer todos, conocerla y desde ahí ya cada uno que haga lo que considere conveniente. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, dos cosas, no me has entendido bien, yo no hablaba de abrir el debate sobre la reforma, sino que, como sí es verdad que es un debate que oyes por la calle, explicar cuál es el procedimiento para la reforma. Además tenemos aquí un experto, es de lo que hablaba, que a lo mejor, pero lo que más me interesa es eso, el funcionamiento de las Instituciones para que sepamos exactamente cuándo vamos y metemos nuestro voto en la urna el cómo funciona, esa persona que está diciendo que está ahí qué es lo que va a tener que hacer luego después, qué es el Congreso, qué es el Senado, cuál es la función de cada uno, o sea, además de forma didáctica. Lo que sí que no he dicho, va a ser en la Sala Institucional de la Junta, arriba, sí porque como se hace la programación cultural con tantísimo tiempo pues cuando quieres echar mano, entonces va a ser en la Sala Institucional de ahí de la Junta, pero bueno nos llegará a todos los vocales vecinos, os llegará la convocatoria, además se dará difusión por Twitter, por Facebook, por todas las redes sociales, es lo que he dicho, en el plenario de los Foros se comentará y en la feria de asociaciones, que esperamos que haya gente también se dirá, o sea que sí que se le va a dar difusión.



**Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer qué noticias tiene la Junta o Área competente tanto en la EMT como en el Metro sobre el distrito de Ciudad Lineal para cumplir el acceso de las personas con discapacidad.**

Sr. González Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, si revisamos propuestas y preguntas realizadas en los últimos años observamos la concienciación y preocupación de tener una ciudad y, por supuesto, el distrito adaptado a personas con movilidad reducida. En la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre de 2006 por la ONU ratificada por España el 3 de diciembre de 2007 con vigor desde el 3 de mayo de 2008 supuso la consagración de los derechos de las personas con discapacidad y la decidida asunción por los poderes públicos de una obligación de garantizar que el ejercicio de estos derechos sea pleno y efectivo impulsando las diversas legislaciones nacionales en la materia. Muy importante a las personas con discapacidades de movilidad es el acceso a los transportes públicos, en Madrid la Empresa Municipal de Transportes y el Metro. Las mejoras realizadas en la red de la EMT: vehículos con piso bajo, rampa de acceso en el 100% de los vehículos, asientos PMR y otros han mejorado mucho el acceso, aunque hay todavía puntos negros, entre ellos las plataformas en paradas de la EMT. Sobre el Metro cabe recordar el Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en el Metro 2016-2020 donde se fijaba que para noviembre de 2020 todas las estaciones serían adaptadas. En el distrito ya se trajo la propuesta no sé si recordaréis, pues son muchas las estaciones que incumplen, realmente un 64% más o menos, y una de ellas Concepción que en el plan figuraba para inicio de 2017 y finales de 2018 ahora se prevé para antes del verano de 2019, se van retrasando todas estas obras. Por citar una incidencia en el Metro en nuestro distrito, el ascensor de la estación de La Elipa son constantes sus averías y fueros de servicio, la última a finales del mes pasado y primeros de este y encima coincide con la renovación de unos tramos de escalera mecánica, el penúltimo salida al exterior y el tiempo de obra esto es, sin servicio, se estima según se anuncia en quince días esto es sin servicio hasta el 20 de este mes, recordar que el último tramo de escaleras no es mecánico con lo que la barrera arquitectónica seguiría existiendo, de hecho un vecino hace un momentito nos ha estado explicando que las averías son continuas en esa boca de metro. De acuerdo a lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Ahora Madrid presenta la siguiente pregunta: ¿qué noticias se tienen desde esta Junta o Área competente tanto en la EMT como en el Metro en el Distrito de Ciudad Lineal para cumplir el acceso de las personas con discapacidad? Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues tengo que decirte que te voy a contestar lo que sabemos de la EMT, del Metro no tenemos ninguna noticia de la instalación del ascensor en el barrio de la Concepción ni de ninguna otra estación. En la EMT todos los autobuses son 100% accesibles, todos los autobuses disponen de piso bajo también con el sistema inclinación y con la rampa de acceso, todos los nuevos autobuses tienen además un doble sistema de rampa, tanto mecánico como manual, para garantizar que puedan acceder todos los PMR. Desde hace un año se está trabajando el Ayuntamiento de Madrid, la EMT y el Consorcio General Regional de Transportes para una serie de medidas tendentes a lograr la accesibilidad universal en toda la red de paradas, se han instalado pavimentos podotáctiles en los encaminamientos hacia las paradas para personas con discapacidad visual, se han realizado actuaciones urbanísticas para condicionar las zonas de parada mediante ampliaciones y recrecimientos de acera y se han promovido y financiado proyectos para la mejora de accesibilidad de paradas en la red de EMT. Estaba buscando porque sí que nos habían mandado una información, hay algunas paradas que tienen un avance en el carril de circulación que son prefabricados y ese pequeño cambio de la acera a la plataforma tiene un pequeño escalón que dificulta el acceso, entonces aquí en el distrito nos han pasado el listado de aquellas plataformas que se van a retirar: La 221 en Arturo Soria con Belisana, la 228 en Arturo Soria con Condesa de Venadito, 256 Nicolás Salmerón con Paredes de Nava, 409 Ramón y Cajal con Avenida de la Paz, 499 Arturo Soria con Eladio López Vilches, 706 Torrelaguna con Rafael Bergamín, 966 Avenida Marqués de Corbera con la Avenida Daroca, 1246 Juan Pérez Zúñiga número 19, 2331 Alcalá con Florencio Llorente, 3001 Ezequiel Solana con Gonzalo de Berceo, 4370 Santa Prisca número 1, 5799 plaza del Este número 1, 763 Antonio López Casero con plaza José Banús, 3071 calle Santa Felicidad número 32, 3092 José María Fernández Lansero con Alcalá, 2977 Alcalá con Arturo Soria. En total son 17 plataformas que se van a retirar para facilitar ese acceso, tiene un gasto de más de 175.000 €, y yo creo que poco a poco vamos a conseguir que verdaderamente tanto las paradas como los autobuses sean accesibles 100%.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos felicitamos entonces de tener todos los datos disponibles de la EMT, lamentamos no tener los del Metro de Madrid y vamos a esperar a ver si Metro de Madrid espabila, si las inversiones que dice que iba hacer para personas con movilidad reducida las va empezando a hacer y bueno nos felicitamos que el modelo de gestión de la EMT sea bastante mejor, de notable, entendemos, a sobresaliente y esperemos que el de Metro no siga siendo tan deficiente. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues esperemos que sea así y que se cumplan las condiciones de accesibilidad para todos los medios de transporte.



**Punto 21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer cuáles son las actuaciones incluidas en la primera y segunda fase de mejoras del parque Arriaga.**

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: A finales de octubre, en nota de prensa se hacía reseña del inicio de las obras en el parque Arriaga situado entre la Avenida Daroca y la calle Arriaga, una superficie total de 52.896 metros cuadrados, y citaba la reseña que las actuaciones de esta primera fase se van a concentrar en 20.480,81 metros cuadrados, aunque se detallaba el importe con un presupuesto de unos 605.000 € perteneciente a Inversiones Financieramente Sostenibles y se citaban algunas actuaciones, este Grupo Municipal de Ahora Madrid y conforme a lo previsto en el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid se presenta la siguiente pregunta: ¿cuáles son las actuaciones incluidas en la primera y la segunda fase de mejora del plan del parque de Arriaga?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ahora mismo lo que se redactó en su momento fue el proyecto de la primera fase que es el que se está ejecutando, el parque lo sectorizan desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente en dos áreas de actuación, la primera que sería la intervención prioritaria tiene más de 20.000 metros cuadrados y en ella se van a llevar a cabo la mayoría de las actuaciones y es más o menos la mitad este del parque. Lo que se va a hacer será mejorar la pavimentación de los caminos, fresado de pavimentos asfálticos y reposición de la capa de rodadura, pavimentación de zonas terrazas con sistema drenante completando caminos existentes, va a haber una mejora de la transitabilidad en los alrededores de la caseta de jardineros, escaleras, barandilla y muro de contención, también va a haber un establecimiento de sistemas de drenaje urbano sostenible, zanjas drenantes y depósitos de infiltración adecuado a la estructura y características del parque que evite o minimice la aparición de fenómenos erosivos en la red de viales, terrizos, taludes y zonas de vegetación. Se van a sustituir las papeleras forestales por basculantes de jardín, se van a reparar las jardineras en piedra existentes en el acceso al parque por la calle de Arriaga en la intersección con la calle de San Fidel, se va a colocar barandillas en lugares con desnivel, se van a sustituir las plantas que están avejentadas o se va a hacer también plantación de marras en masas arbustivas y se va a reponer y sustituir tapas o rejillas vandalizadas o deterioradas. El área de intervención complementaria que son como otros 17.000 metros, de momento lo que se va a hacer, y es la mitad oeste del parque, es arreglo de desagües de fuentes, instalación de bordillos en zonas infantiles para contener la arena y reconducción de aguas de escorrentía de las pistas deportivas, reparación y limpieza de los sistemas clásicos de drenaje, canaletas, arquetas y canalizaciones conectadas a la red de drenaje existente en el parque y que conectan con la red de saneamiento municipal, y también se van a instalar algunos sistemas de

drenaje urbano sostenible complementarios, además en todo el parque se va a instalar la red principal de riego dejando las conexiones preparadas para que en un futuro se abastezca con agua regenerada.

La segunda fase se va a comenzar, la redacción del proyecto de esta segunda fase se llevará a cabo cuando termine la primera, entonces ya empezarán a trabajar en ella.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias por toda la información, esperamos que en cuanto sea posible pueda estar disponible para los vecinos y puedan disfrutar de esas obras y bueno, simplemente apuntar que el Ayuntamiento Madrid lidera este tipo de inversiones, las Inversiones Financieramente Sostenibles, con un 26,5 del total. Este tipo de inversiones nos lleva abocadas a hacerlas, tienen unas condiciones muy leoninas, o sea, se tienen que hacer dentro del año natural, solamente con una parte del dinero que haya quedado sobrante del año anterior y todo esto nos ha llevado a hacerlo de esta manera por la "Ley Montoro". No obstante, hemos hecho de la necesidad virtud y bueno Madrid ejecuto 150.000.000 de euros en este tipo de IFS seguida luego por detrás Barcelona, pero es que en el año 2016 también fuimos el Ayuntamiento que más IFS ejecutó en España y bueno ya que nos vemos abocados a hacerlo de esta manera pues nada, felicitarnos que podamos seguir disfrutando de los cambios y de las obras que podamos seguir haciendo más IFS. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, pues esperemos que sí que se pueda disfrutar pronto del parque en toda su plenitud.

**Punto 22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando conocer cómo afecta el Plan de Control de la Cotorra Argentina en el Distrito de Ciudad Lineal y qué tipo de actuaciones se esperan debido al gran número de ejemplares que hay en el mismo.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias bueno, bienvenido Ahora Madrid al mundo de hacer preguntas porque está muy bien que preguntéis y así os contestan y los vecinos se pueden enterar pero sí que es verdad que habéis preguntado por un proyecto que debería estar hecho en 2017, eso ya os lo digo yo, eso no lo han contestado pero lo digo yo.

Pues sobre esa pregunta que traemos, el 14 de septiembre leíamos en prensa que había un Plan Municipal que iba a reducir, que se estaba pensando en un Plan Municipal que iba a reducir la invasión de 10.000 cotorras argentinas, decía el artículo que el Ayuntamiento limitará los químicos en zonas verdes y controlará la plaga sin



sufrimiento. Se estima que en la capital hay en torno a 10.000 cotorras argentinas sobrevolando y anidando en diferentes espacios verdes. La apariencia agradable que tienen estas simpáticas aves se ha convertido en una plaga, por no decir la peor, invasora de la ciudad como reconoció la Delegada del Área, Inés Sabanés, tras anunciar la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente Urbano. Hasta ahora desde Madrid Salud solo se procedía a la retirada de los nidos de estas aves cuando constituían un peligro de seguridad para la población pero creemos que también ya urge la necesidad de reducir su presencia con medidas de mayor calado, sobre todo que impliquen un menor sufrimiento para estos animales, esto nos parece clave, y es importante recalcarlo, con una acción coordinada con otros municipios limítrofes de la capital. Estamos pues los vecinos de Ciudad Lineal esperando un plan eficaz que limite el impacto de este ave y en este artículo también decía que desde el Departamento de Inés Sabanés y que próximamente desde la Sociedad Española de Ornitología, en colaboración con el Ayuntamiento y con otras sociedades científicas y de técnicos municipales expertos en la materia, se van a organizar unas jornadas para los procedimientos de control. Ahora espero que Yolanda igual nos pueda adelantar algo, parece ser que no existe un censo por zona de esta especie, no sé la pregunta también si nos podéis responder si sabemos una población estimada en el Distrito, y también en el artículo se mencionaba que el Consistorio asegura que se está haciendo un seguimiento constante y minucioso de estas especies para recabar más información de su influencia sobre el medio, sobre su estatus sanitario y su posible repercusión en la ciudadanía, ¿es esto así?

Y finalmente sabiendo que por la directiva europea 2009/128 si va a reducir de forma sustancial el uso de productos químicos para el control y manejo de plagas y enfermedades en zonas municipales, ¿sabemos qué método se van a usar finalmente? Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Esta fue una pregunta que hizo el PSOE en el pleno del 10 de diciembre 2015 que se contestó. La intervención que has tenido, Daniel, pues es un poco lo que nos han contestado porque, claro, esto está todo muy tasado, entonces yo más o menos la contestación que nos han dado va un poco la línea. Esta cotorra hace los nidos en árboles muy frondosos, muy altos y la única manera de que no se pueda reproducir es eliminando esos nidos, lo que pasa es que una vez que se va de ese nido inmediatamente construye otro y en muchas ocasiones es fuera del municipio de Madrid, por lo tanto aquí tiene que haber una actuación conjunta por parte de los municipios de toda la Comunidad Madrid, por eso es muy difícil saber cuál es la población. Ellos nos dicen, desde Medio Ambiente, que es prácticamente imposible porque la población va rotando en función de cuando vas eliminando los nidos pues evidentemente se van desplazando adonde encuentren



árboles más frondosos. Aquí, evidentemente, la mayor población parece ser que es la del parque El Calero porque es el parque que tiene esos árboles que yo estoy diciendo. Efectivamente hay unas jornadas que se van a hacer porque también hay que ver cuál es el menor sufrimiento de esta especie, están haciendo unas jornadas que son las que has dicho y en esas jornadas van a censar, ya intentar censar, en la Comunidad de Madrid, que volvemos a lo mismo, la Comunidad de Madrid tiene al lado otra Comunidad que es la de Castilla-La Mancha y son aves que se mueven mucho. Existen convenios de colaboración y van a profundizar en el conocimiento para ver cómo sin que haya sufrimiento esta especie puede ser eliminada como sea posible porque efectivamente está calificada, dentro de las especies exóticas existentes, como una especie invasora según como nos dice en el Real Decreto 1628/2011 de 14 de noviembre de la Comunidad de Madrid.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Agradecer a José Luis explicaciones, veo que no hay ninguna novedad y que realmente no hay respuestas a la pregunta, volveremos a insistir cuando podamos y muchas gracias por intentarlo.

**Punto 23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando conocer si a la señora Concejala le parece que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hablábamos antes de la Constitución Española, el artículo 31, precisamente, dice que las personas contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos según su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en el principio de igualdad y de progresividad que, en ningún caso, tendrá un afán recaudatorio. Digo esto porque los madrileños van a pagar el impuesto de IBI más alto de toda la historia, esto es un hecho no hay más que mirar los recibos de los últimos años y comprobarlo. A mí me ha pasado, en Ciudad Lineal hay una media de un 5,1% en subida del IBI, el partido Podemos ha aumentado en 2008 un 5% de media este recibo, como decíamos, que sumado a la subida de 2017 anunciada para el 2019 supone un aumento del IBI entre un 12% y un 24% según el distrito en lo que va de mandato. En Madrid llueve sobre mojado porque los últimos gobiernos del PP triplicaron los impuestos, la ponencia de valores del año 2011 disparó el IBI pero la subida completa no se realizó ese año, sino que se decidió incrementarlo progresivamente a lo largo de los diez años siguientes, por eso los madrileños cada año pagan más IBI, eso lo podrá comprobar fácilmente el público cuando le llega el recibo. Sabiendo esto, Ciudadanos presentó en 2015 una iniciativa en el Pleno de



Cibeles para reducir progresivamente el tipo a fin de que los madrileños no solo no experimentasen esa subida sino que además se bajase de forma efectiva tras años de aumento. Esta iniciativa fue aprobada en el Pleno con el voto en contra de Ahora Madrid; salvo el primer año y por el mandato del Pleno, el gobierno de Carmena ha incumplido esta obligación y por esta sencilla razón los madrileños pagarán más IBI y así seguirá siendo lo que queda de legislatura ya que no es la política de Podemos bajar impuestos, a pesar de que las evidencias avisan de un significativo aumento de la presión fiscal por no hablar de superávit. En el último informe del Consejo General de Economistas citó a Madrid como la capital de provincia que más IBI per cápita recauda de todas las capitales de provincia de España. En esta ciudad donde se recauda el 25% de la plusvalía municipal de todo el país y que es de las pocas capitales que ha decidido no devolver la plusvalía injustamente cobrada a quienes tuvieron que malvender sus viviendas, se paga más y por tanto, y lo más grave, es que el ciudadano abona más impuestos a la vez que asiste a un empeoramiento de los servicios. Lo demuestra por ejemplo, el 77% de las quejas por la recogida de residuos, el empeoramiento de la limpieza que muestra el último barómetro de la ciudad, o la deficiente gestión de movilidad y tráfico. En definitiva creemos que no es lógico pagar más impuestos, por un lado no es necesario, y por otro que no se mejoren los servicios. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo de verdad, si en ese ranking que dices estuviera Soria, por decir una ciudad, estaría muy preocupada. Que la ciudad más poblada de este país sea la que más recauda, pues claro, porque es la que tiene más viviendas, es que es de "Perogrullo". Pero de verdad yo me acuerdo muchas veces cuando hacéis estas intervenciones me acuerdo muchísimo de Omar, cuando decía es que los datos se pueden tergiversar de cualquier manera que siempre pueden decir lo que tú quieras, porque tú has estado explicando cómo había sido todo lo de la revisión de 2011 pero ahí te has quedado. La revisión que se hizo en 2011, que la hace la Dirección General del Catastro dependiente del Gobierno de la Nación no del Ayuntamiento de Madrid, lo que hizo fue subir el valor catastral de las casas, en aquel entonces el porcentaje que se aplicaba desde el Ayuntamiento era del 0,58%, ahora se está aplicando el 0,51%, por lo tanto sí que ha bajado, pero sí es verdad que en aquel entonces como era tan bestial la revisión que se hizo, se dijo por el Gobierno de la Nación que se iba a ir subiendo durante diez años, entonces el valor catastral sube durante diez años, aunque se baje el tipo, al subir el valor catastral pues va subiendo el recibo del IBI pero quien pone esa base imponible, quien pone ese valor catastral es el Gobierno de la Nación, no el Ayuntamiento de Madrid. Vosotros os llenáis mucho de que es que hay que bajar impuestos pero yo creo que hay cosas que se os olvidan, por un lado, los impuestos sirven para sostener los servicios públicos. ¿Qué es lo que pasa cuando se bajan impuestos?, pues que no se tienen ingresos ni para invertir en



hospitales, ni para invertir en colegios, ni para invertir en pensiones, ni para invertir en todos los servicios públicos que necesitan los ciudadanos de este país. Bajas impuestos, muy bien, el que tiene dinero se podrá pagar un colegio privado, se podrá pagar una clínica privada y el que no tiene dinero pues irá a un hospital como estamos yendo todos en el que hay camas cerradas, en el que los profesionales están saturados de todos los pacientes que tienen que atender y eso es lo que realmente se hace cuando se baja impuestos, eso es lo que vosotros no decís, eso es lo que realmente se hace cuando se bajan impuestos, va en detrimento de todos los servicios públicos. Vosotros decís, es que claro, como el Ayuntamiento de Madrid tiene superávit pues entonces si baja el IBI no tendrá tanto superávit, no, si tú bajas los ingresos lo que no tendrás es capacidad para tener el gasto que se está teniendo. Lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2015 ha sido elevar un 60% la inversión social y esa inversión social te digo lo que es: es el arreglo de colegios, es el arreglo de los Centros Culturales, es el arreglo de los Centros de Mayores, es el aumentar las ayudas sociales de emergencia de alimentos a los usuarios de Servicios Sociales. Si bajamos la recaudación pues por supuesto que no podremos dar cumplimiento a todos esos Servicios Sociales que se tienen. De todas maneras yo lo que ya he visto, antes hacia un comentario Miguel, en una de las intervenciones que ha habido que aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, porque tú preguntas, ¿le parece a la señora Concejala Presidenta que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica? y en ningún momento te he oído hablar nada de la capacidad económica, porque si te hubiera oído hablar te diría que, independientemente de lo que yo piense, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su Sentencia 1184/2010 de 17 de noviembre, manifiesta que de estos parámetros, están hablando precisamente pues del valor catastral, dice de estos parámetros el valor catastral puesto por la Dirección General del Catastro, Gobierno de la Nación, vuelvo a repetir, el valor catastral es plenamente válido para determinar la cuantía de la tasa, o sea el tipo que se pone desde el Ayuntamiento, porque es indicativo de la capacidad económica del sujeto pasivo. Yo te doy la respuesta porque es lo que me has preguntado por escrito y espero haberte contestado también a lo que has dicho en oral que es no tenía absolutamente nada que ver con la pregunta.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Voy a decir dos cosas rápidamente. Dices que no se bajan los impuestos pero es que luego se ejecuta un 33% de lo que está pensado, entonces tampoco tiene mucho sentido. Luego sobre la pregunta, la primera frase que he dicho era sobre la capacidad económica, es la de la Constitución y a eso se refería. Y luego lo que nos preguntamos era porque solo en 22 barrios sí que se ha conseguido bajar ese impuesto y en los demás barrios, barrio de Ciudad Lineal, no se ha conseguido, era



tan simple como eso, era dar una explicación del porqué en nuestros barrios de Ciudad Lineal no se ha podido bajar y en otros sí. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te contesto muy rápidamente, yo creo que ya lo he dicho aquí más de una vez, si tú dices que vas a invertir 1.000 pesetas e inviertes 900, tienes una ejecución muy alta, si dices que vas a invertir un millón, y al final lo que inviertes son ochocientos mil, te sale la ejecución más baja aunque hayas multiplicado por ochenta la inversión porque es por lo que se hizo en 22 barrios, porque el Catastro dependiente de la Dirección General de Catastro del Gobierno de la Nación fue quién dijo que solamente se cumplían esas condiciones para poder rebajar el IBI en 22 barrios. Vuelvo a repetir Catastro, Dirección General del Catastro dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. O sea, por qué, pues no lo sé, pregunta, díselo a Albert Rivera que lo pregunte en el Congreso de Diputados porque a mí no me contestan, porque el Gobierno de la Nación decidió que solamente se cumplían esas condiciones en 22 barrios de Madrid y no en todos, yo no lo sé, ahora hay otro gobierno de la nación pero quien te tiene que contestar es el Ministerio de Hacienda no la Junta Municipal. Que le pregunten a Montoro en vez de a Montero un día que se lo encuentren no sé.

**Punto 24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando conocer cuál es la valoración de la Concejala Presidenta de los datos publicados en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid correspondientes a la ejecución a fecha 30 de septiembre de 2018 de las inversiones asignadas a Ciudad Lineal en los presupuestos municipales.**

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Un examen detallado de los datos de ejecución a fecha 30 de septiembre de 2018 de los Presupuestos Municipales de inversiones en Ciudad Lineal arrojan un balance claramente decepcionante: 53.000 euros en concepto de obligaciones reconocidas sobre un presupuesto total de 5,4 millones de euros de crédito definitivo, es decir, un porcentaje del 0,98%, esto si hablamos específicamente de los presupuestos del Distrito, si ampliamos el foco al presupuesto de inversiones de Ciudad Lineal de las Áreas, el panorama tampoco es que sea muy alentador, obligaciones reconocidas por un monto de 1,2 millones de euros sobre un presupuesto total de 9,2 millones de euros, esto es un porcentaje de ejecución del 13,53%. Como ha mencionado anteriormente Dani, efectivamente ya se ha empezado a ejecutar, ha comentado Carlos también que se ha empezado a ejecutar la obra del parque Arriaga, la cual arrastra desde el año 2017, se quedó sin ejecutar a 31 de diciembre y ahora ya, por fin, supongo que la fecha de mayo 2019 pues ha hecho por fin que Ahora Madrid



se ponga a ello y luego para que luego digan que en Ciudadanos no nos alegramos de cuando se hacen las cosas pues mira, oye, mejor tarde que nunca la verdad. Pero bueno, como decía, si desglosamos algunos proyectos según los datos de fecha de ejecución a 30 de septiembre: Centro Deportivo Pueblo Nuevo, instalación paneles fotovoltaicos 208.000 euros 0%; Colegio Público Gustavo Adolfo Bécquer, las obras están en marcha pero con los datos de a 30 de septiembre 208.000 euros de presupuesto 0%; calle Jazmín mejora entorno urbano 0%, 59.000 euros de proyecto; ya que se ha hablado tanto de Pinar de Chamartín en este Pleno, aceras en el distrito de Ciudad Lineal obras de mejora ID 31-39, 622.000 euros 0%.

Dicho esto, recordemos que los porcentajes de ejecución que proporciono son obligaciones reconocidas sobre crédito definitivo los cuales proporcionan una información más precisa sobre la ejecución presupuestaria que el empleado por Ahora Madrid de crédito dispuesto sobre crédito definitivo. En resumen 0,98% de ejecución a nivel Junta de Distrito, 13,53% de ejecución de las Áreas en Ciudad Lineal. Bien es cierto que el análisis realizado tiene que ser necesariamente prudente dado que quedan datos por publicar de ejecución correspondiente al último trimestre de 2018, entonces claro, lógicamente somos por ello prudentes, pero también muy escépticos vistos los datos de ejecución de ejercicios anteriores y es desde este escepticismo que este Grupo Municipal plantea la pregunta a la señora Concejala Presidenta. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, comentarte que yo la verdad creo que los datos que se recogen en el portal de datos abiertos no se ajustan efectivamente a la situación real que había a 30 de septiembre, algo hemos hecho mal desde la Junta al enviar los datos, solamente cogen los que ya están pagados y no los que están hechos pero están en el trámite de intervención no lo sé, pero vamos, creo que todos habéis sido testigos de las cosas que se habían hecho. Dicho esto, creo que lo mejor es que te conteste José Luis para que te explique efectivamente cómo puede ser que la I.D. de Pueblo Nuevo estuviera al 0% y en octubre del 2018 ya estuviera ejecutada porque también hay que tener en cuenta que el 1 de enero no puedes empezar a construir, o a mantener, o a reparar o a lo que sea.

Sr. de Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, esto no sé quién lo ha hecho, está a 30 de septiembre, estamos hablando de hace dos meses, yo sé que incluso ha salido en la prensa, ha salido recientemente y hablan del 30 de septiembre. Yo creo que no es justo que en este Pleno se haga referencia a una fecha pasada porque hay una información de unas obras del distrito que estamos encantadísimos de decirnos cuáles son esas obras y en qué fase están, cuándo está prevista su terminación y cuándo se ha iniciado. Entendemos que se están hablando



de las obras del distrito de las Inversiones Financieramente Sostenibles que ya hemos hablado varias veces sobre este tema. Entonces de Inversiones Financieramente Sostenibles tenemos más de 50 obras en ejecución ahora mismo y hay otras que efectivamente están pendientes porque los centros ahora no es el momento oportuno para hacerlos pero yo insisto siempre, lo he dicho otras veces, las Inversiones Financieramente Sostenibles a raíz de una Disposición Adicional de los Presupuestos Generales del Estado se pueden ejecutar a lo largo de todo el año 2019 eso que quede claro, es decir, nosotros tenemos, vuelvo a repetir otra vez las cifras para que lo sepamos, nosotros de Inversiones Financieramente Sostenibles para 2018 tenemos 5.133.919,42 euros que obedecen aproximadamente a cincuenta y tantas obras, de esas Inversiones Financieramente Sostenibles tenemos 4.573.657,16 euros que ya están adjudicados, es decir, que están para hacerse o se están ejecutando. Sería muy aburrido decirle obra por obra pero vamos estamos a vuestra disposición para decir esta obra, la de los colegios están hechas, y luego tenemos 560.262 euros de aquellas obras que son, para la instalación, que ya lo he dicho aquí también, de placas fotovoltaicas en determinados edificios que no están preparados todavía para su instalación, entonces les hemos dicho que esas obras que de momento no las podemos hacer porque no se pueden hacer técnicamente.

Para el año 2019 hay programado ya más de 6.000.000 de euros en Inversiones Financieramente Sostenibles, entonces ahora mismo cuando dice gastado, ¿qué es gastado?, gastado no es un término económico, el término económico es dispuesto, ejecutado o de reconocimiento de la obligación, gastado ¿qué significa?, ¿que se ha pagado?, pues evidentemente si estamos hablando de pagar ahora mismo están en tramitación aproximadamente dos millones de euros en facturas pero estamos muy tranquilos, aquí de lo que tenemos que hablar es lo tenemos adjudicado y se va a ejecutar en función de los plazos que se van a hacer y en ese caso, y ya termino, estamos hablando de que nosotros tenemos de Inversiones Financieramente Sostenibles adjudicado el 90% de las obras y que es lo que se va a hacer y la mayoría se van a finalizar antes del 31 de diciembre de 2018. El resto, insisto, lo de las placas fotovoltaicas estamos intentando a ver si podemos, digamos, tenerlo en fase A que sería la fase de autorización sin adjudicación para ver si pueden pasar a 2019 pero siempre que se puedan hacer. Entonces yo por favor que de verdad que estamos a vuestra disposición para informaros de todo esto, que no vayamos a que no sé quién hace esto pero que a 30 de septiembre no es lo mismo que al día de hoy y por supuesto dentro de un mes no va a ser lo mismo que hoy.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos.

Madrid, 13 de noviembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez